

**PROGRAMA ESTATAL DE TURISMO DE MORELOS
2013-2018**

“La gestión intergubernamental del Estado de Morelos es un campo fértil para explotar opciones de coordinación en torno a programas, proyectos y acciones específicas en materia de turismo en beneficio del sector turístico”

Jaime Alvarez Cisneros
Secretario de Turismo del Estado de Morelos

1. Presentación

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatal de Planeación de Morelos en los artículos 21 y 22, así como en el artículo 119 fracción III, y en el marco de las atribuciones conferidas, y en los términos de lo contenido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED)*, hemos integrado el Programa Sectorial de Turismo, que parte de un diagnóstico de la situación en que se encuentra la actividad turística en todo el territorio morelense. Este será el instrumento rector de la política de desarrollo turístico, que habrá de ser un elemento fundamental para el progreso de los morelenses los próximos años.

El turismo es una actividad estratégica por su impacto socioeconómico en una gran variedad de áreas. En Morelos este sector cuenta con un gran potencial de desarrollo que puede hacerse efectivo a través de prácticas productivas, competitivas, que involucren a las comunidades que permitan el desarrollo de segmentos turísticos diferenciados acordes con la vocación regional del territorio.

Este documento es un instrumento de planeación que será puesto en práctica por la Secretaría de Turismo, lo anterior con el propósito final de llevar adelante durante esta administración una política turística pública incluyente y de orientación popular, que brinde oportunidades por igual a cada municipio, comunidad y región del estado, así como a cada sector interesado, con un enfoque de regionalización que privilegie el impulso de un turismo social, redistributivo, de aprovechamiento integral y ordenado de la riqueza tangible e intangible que pertenece a los morelenses, y que busca hacer del turismo una actividad que impulse el desarrollo económico estatal y la preservación del medio ambiente.

Hoy con la integración del *Programa Estatal de Turismo*, Morelos cuenta con un instrumento indispensable que permite orientar los esfuerzos de los entes Públicos y Privados los cuales utilizan esta actividad como un detonante más de la inversión, del desarrollo regional, así como factor coadyuvante para la generación de empleos dignos y bien remunerados, en un marco de acciones incluyentes, sustentables y redistributivas geográfica y sectorialmente.

Marco Jurídico

El Programa Estatal de Turismo del Estado de Morelos 2013-2018 es el instrumento mediante el cual el Gobierno estatal busca impulsar la economía a través del desarrollo, promoción y explotación sustentable de su patrimonio turístico histórico, cultural y de naturaleza a fin de alcanzar niveles de competitividad nacional e internacional.

Para el logro de los fines señalados es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia turística se realice en concordancia con el marco legal vigente, con el fin de darle sustento normativo y certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal, por lo cual el presente Programa se encuentra regulado de manera enunciativa más no limitativa por la siguiente normatividad: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de Planeación; Ley General de Turismo; Constitución Política del Estado de Morelos; Ley de Planeación del Estado de Morelos; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; Ley Estatal de Turismo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La fundamentación jurídica de la planeación en México emana de la Constitución Política Mexicana, con las reformas de los artículos 25, 26, 27 y 115, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 3 de febrero de 1983.

Artículo 25.- Señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social; define también que el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas.

Artículo 26.- Se refiere a la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las demandas y aspiraciones de la sociedad para incorporarlas al Programa de Desarrollo Urbano y mencionándose de manera puntual la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 27.- El párrafo tercero establece que la Nación tendrá el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público y en consecuencia, “se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierra, agua y bosques a efecto de ejecutar obras públicas y plantear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población...”

Artículo 73.- Fue adicionado, según decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, de fechas de 28 de diciembre de 1982 y 3 de febrero de 1983, las cuales facultaron al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establecieran la concurrencia del Gobierno Federal, Estatal y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos.

Artículo 115.- Fue reformado y adicionado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1983, en donde; “Se faculta a los Municipios a: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; además de participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, además de controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; para tal efecto expedirá los reglamentos y disposiciones administrativas que fuesen necesarias”.

Ley de Planeación Federal

El Sistema Nacional de Planeación Democrática tiene por objeto establecer:

- I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;
- II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;
- III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

IV.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y

V.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los Objetivos y prioridades del plan y los programas.

El Artículo 33.- Plantea que... “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios”.

Ley General de Turismo

Artículo 4.- Menciona las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, entre las que destacan: coordinar las acciones que lleven a cabo el Ejecutivo Federal, los Estados, Municipios y el Distrito Federal, en su caso; en el ámbito de sus respectivas competencias, para el desarrollo turístico del país, regular las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país; promover la infraestructura y equipamiento, que contribuyan al fomento y desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los Estados, Municipios y el Distrito Federal, y con la participación de los sectores social y privado.

Artículo 9.- Establece las atribuciones de los Estados, entre las que destaca: formular, Aplicar los instrumentos de política turística previstos en las leyes locales en la materia, así como la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística que se realice en bienes y áreas de competencia local; establecer el Consejo Consultivo Local de Turismo; concertar con los sectores privado y social, las acciones tendientes a detonar programas a favor de la actividad turística Participar en la regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios de los Estados, conforme a los convenios que al efecto se suscriban; conducir la política local de información y difusión en materia turística; proyectar y promover el desarrollo de la infraestructura turística;

Artículo 10.- Señala la necesidad de que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, asuman funciones operativas para elaborar y ejecutar programas de desarrollo turístico local; crear los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística; promover y coordinar las obras y servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y al propio desarrollo urbano turístico de la comunidad; así como promover la planeación, programación, fomento y desarrollo del turismo en forma armónica.”

Artículo 20.- “La Secretaría de Turismo en coordinación con los Estados, los Municipios y las dependencias de la Administración Pública Federal, promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística.”

Artículo 23.- Define los criterios para la formulación del ordenamiento turístico del territorio, el cual se llevará a cabo a través de programas de orden General, Regional y Local.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos

Artículo 70, fracción XXVI, Es facultad del Gobernador adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Así mismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

Artículo 119, fracción III. Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 4. Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 14. La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

Artículo 16, fracción VI. Se debe asegurar que los planes y programas que se generan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mantengan congruencia en su elaboración y contenido, proponiendo las metodologías y lineamientos que deberán seguirse;

Artículo 17, fracciones III, IV y V. A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

III. Elaborar Programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados;

IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;

V. Elaborar los programas operativos anuales para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes;

Artículo 18, fracciones I, II y V. Las entidades paraestatales deberán:

I. Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan en relación con sus funciones y objetivos, a la Secretaría del ramo a que pertenezcan;

II. Elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente;

V. Asegurar la congruencia del Programa Institucional con el Programa Sectorial respectivo.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos

Artículo 1.- Las disposiciones contenidas en la presente Ley son de orden e interés públicos y tienen por objeto establecer la organización de la Administración Pública del Estado de Morelos, definir las atribuciones y asignar las facultades para el despacho de las mismas a cargo del Gobernador Constitucional del Estado, de los órganos centrales y descentralizados y paraestatales, conforme a las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado.

Artículo 37.- A la Secretaría de Turismo le corresponde las siguientes atribuciones:

- I. Planear, programar, estudiar y evaluar toda clase de actividades turísticas dentro del Estado de Morelos;
- II. Proveer, en general, el desarrollo eficiente y sustentable de todas las actividades turísticas del Estado de Morelos,
- III. Realizar actividades para la promoción, desarrollo y fomento de la oferta e infraestructura turística;
- IV. Propiciar la capacitación turística, así como orientar y supervisar las actividades públicas o privadas que se realicen con ese fin;
- V. Concertar y promover con la Federación los programas, acciones y recursos que se emprendan para desarrollar el turismo en el Estado e impulsar la transformación económica y social, otorgando la prioridad a las zonas con mayor potencialidad turística, asegurando la preservación del medio ambiente, así como la extensión de los beneficios a los distintos sectores de la población y las diversas regiones del Estado;
- VI. Promover la celebración de convenios de colaboración en materia de turística con los prestadores de servicios turísticos y con las dependencias o instituciones federales y estatales, a fin de gestionar promociones y ofertas, con el objeto de propiciar el descanso y esparcimiento familiar, generando mayor afluencia de turistas al interior del Estado en todas las temporadas del año;
- VII. Participar en la protección de lugares turísticos o de belleza natural, procurando la protección ecológica y ambiental;
- VIII. Mantener relaciones con los sectores público, privado y social, así como organizaciones turísticas, tanto a nivel estatal, como a nivel nacional e internacional, con el fin de promover y difundir el turismo en el Estado;
- IX. Promover la atracción de congresos, convenciones y exposiciones y ferias, enfocándose a la atracción y realización de eventos que generen la asistencia de visitantes nacionales y extranjeros, por sí o en coordinación con la Federación y los municipios;

- X. Elaborar y mantener actualizado el inventario turístico y las estadísticas en la materia;
- XI. Apoyar a la autoridad federal competente en la vigilancia de la correcta aplicación de los precios y tarifas autorizados o registrados y la prestación de los servicios turísticos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, en los términos autorizados o en la forma en que se hayan contratado;
- XII. Promover y difundir las publicaciones e información turística del Estado;
- XIII. Promover la calidad y excelencia de los servicios turísticos;
- XIV. Registrar, controlar y supervisar los servicios turísticos, de acuerdo con la legislación aplicable y los convenios que para ese objeto se celebren;
- XV. Proporcionar información y orientación a los turistas cubriendo los centros de mayor afluencia, carreteras, terminales de transporte aéreo y terrestre, según se requiera, así como instalar, coordinar y dirigir módulos de información turística, en coordinación, de resultar procedente, con los Municipios;
- XVI. Participar con las dependencias involucradas, en el otorgamiento, en el ámbito de su competencia, de concesiones y permisos necesarios para la explotación sustentable de los recursos turísticos del Estado, controlando y supervisando la prestación de estos servicios conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;
- XVII. Apoyar y estimular la formación de asociaciones, patronatos, comités y demás organismos que auspicien el turismo social y a las personas con algún tipo de discapacidad, igualmente apoyar los proyectos turísticos en el medio rural;
- XVIII. Formular y ejecutar los programas de investigación y formación de recursos humanos en materia turística;
- XIX. Promover y coordinar los programas de promoción de la inversión nacional y extranjera en el sector turístico de la entidad;
- XX. Representar al Poder Ejecutivo, para efectos de promoción turística, ante otros Estados, el Distrito Federal y ante sus secretarías, dependencias y entidades, en asuntos de su competencia, conforme lo determine el Titular Ejecutivo; y
- XXI. Promover reuniones para consolidar proyectos de interés turístico para el Estado, en coordinación con otras autoridades competentes, e intervenir, en los asuntos de su competencia, por encargo del titular del Ejecutivo en los trámites previos a la celebración de convenios con la Federación, organismos o empresas, y en la diligencia para su posterior ejecución.

Ley Estatal de Turismo del Estado de Morelos.

Artículo 21.- La planeación de la actividad turística estará a cargo de la Secretaría, la que coordinará el Programa Estatal de Turismo, el cual especificará los objetivos prioritarios y políticas que regirán el sector turístico en la entidad.

Artículo 22.- La Secretaría participará, promoverá y coadyuvará en las acciones que realicen los Gobiernos Municipales y los sectores social y privado dentro del proceso integral de planeación turística en cada Ayuntamiento, con el fin de facilitar, intensificar y ampliar la actividad turística, tomando en consideración los siguientes aspectos: I. El aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales y culturales, salvaguardando el equilibrio ecológico y el patrimonio turístico, de conformidad con las disposiciones legales; y II. La planeación de acciones encaminadas al óptimo aprovechamiento de los principales atractivos turísticos del Estado, así como las medidas que servirán para su amplia difusión en el ámbito nacional e internacional.

Artículo 23.- El Programa Estatal de Turismo será de interés público y tendrá por objeto fijar principios normativos y fundamentales para la planeación, fomento y desarrollo del turismo en el Estado de Morelos, así como asegurar la congruencia entre los propósitos y las acciones en materia turística, mediante la planeación, presupuestación y evaluación de las actividades correspondientes. La formulación y adecuación del programa será periódica, considerando las propuestas y recomendaciones del Consejo Estatal de Turismo. La Secretaría cuidará que el Programa Estatal de Turismo sea congruente con los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Turismo y el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo *24.- El Programa Estatal de Turismo tendrá una vigencia de seis años por lo menos y deberá contemplar los siguientes aspectos: I. Especificar los objetivos, metas, líneas de acción y políticas de largo, mediano y corto plazo de esta actividad a escala estatal, con observancia de lo que establezcan los instrumentos jurídicos, administrativos y de política económica que sean aplicables; II. Tomar en cuenta las tendencias mundiales y los avances tecnológicos, las condiciones del mercado, las exigencias y las posibilidades estatales y municipales dentro del marco de facultades y el presupuesto que determinen las leyes correspondientes; III. Contener un diagnóstico y un pronóstico de la situación del turismo en la Entidad; IV. Fomentar el desarrollo de aquellas regiones que sean atractivas para la inversión turística; V. Fomentar el desarrollo en la infraestructura de los lugares turísticos con las adecuaciones necesarias para personas con discapacidad. VI. Contener un registro de las zonas de desarrollo prioritarias, para su conservación y desarrollo; VII. Considerar las necesidades y expectativas de la región a desarrollar, así como las disposiciones en materia ecológica y para la protección del patrimonio turístico; VIII. Investigar y analizar la oferta y la demanda de los servicios turísticos y sus líneas de acción, con la finalidad de atraer mayores inversiones turísticas que promuevan el crecimiento de este sector; y IX. Promover la integración y desarrollo de productos turísticos y atención a segmentos prioritarios.

2. Participación Social en la formulación del Programa de Desarrollo 2013-2018

En este apartado se detallan los Resultados de los Foros de Consulta Ciudadana del Plan Estatal denominado: “Participación Ciudadana en la Formulación del Plan Estatal de Desarrollo”.

Buscando maximizar la participación y aportaciones de la ciudadanía se realizó una amplia convocatoria a los foros de consulta, con el apoyo de los municipios, las organizaciones cúpula del sector privado de la actividad turística, dependencias afines al sector turístico, así como los medios de comunicación.

Para la consecución de lo anterior, la Secretaría de Turismo convocó a prestadores de servicios, asociaciones empresariales, organizaciones, instituciones educativas y de investigación, instituciones gubernamentales, municipios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, tour operadores, balnearios, guías de turista, y demás personas interesadas en el desarrollo del sector turístico de Morelos, a participar en los foros regionales de consulta para la formulación participativa del “Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2018”.

El proceso de consulta inicio el 12 de diciembre de 2012 con un foro en el Auditorio del Centro Vacacional Oaxtepec, el 13 de diciembre en el Hotel Holiday Inn Cuernavaca y concluyó el 17 de diciembre en el Centro de Convenciones World Trade Center Morelos, atendiendo la zona nororiente, Cuernavaca y zona metropolitana y la zona sur y poniente, respectivamente.

Los foros tuvieron como objetivo constituir un espacio de diálogo entre los prestadores de servicios turísticos, académicos, investigadores, empresarios del sector turístico y el Gobierno del Estado, buscando promover el debate y lograr consensos en cuanto a los problemas, oportunidades y retos del sector.

El foro se realizó a través de cinco mesas temáticas: Planeación y Desarrollo Turístico, Promoción Turística, Competitividad y Calidad Turística, Infraestructura y Equipamiento Turístico y Financiamiento al Sector Turístico.

En estos foros se presentaron 798 propuestas y participaron 192 personas.

Lugar	Fecha	No. de participantes	% participación	No. de propuestas	% participación
Centro Vacacional Oaxtepec	12 de Dic. de 2012	58	30.2%	292	36.6%
Hotel Holiday Inn Cuernavaca	13 de Dic. de 2012	77	40.1%	253	31.7%
Centro de Convenciones World Trade Center	17 de Dic. de 2012	57	29.7%	245	31.7%
Total		192	100%	790	100%

Fuente: Secretaría de Turismo. 2012.

La distribución temática de las contribuciones se concentró en un 59% en dos áreas que revelan el interés principal de los participantes: 32.3% Infraestructura y Equipamiento Turístico y 26.5% Promoción Turística.

Tema	Número de participantes	Total de Propuestas	%
Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos	34	129	16.2%
Infraestructura y Equipamiento Turístico	33	258	32.3%
Competitividad Turística	14	69	8.6%
Promoción Turística	52	211	26.5%
Financiamiento	27	47	6%
Segmentos Especializados	17	62	7.7%
Fideicomiso del Balneario Agua Hedionda	6	14	1.7%
Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo	9	8	1%
Total	192	798	100%

Fuente: Secretaría de Turismo de Morelos. 2012

El proceso de consulta constituyó una magnífica oportunidad que permitió cumplir con sus propios objetivos, a la vez que se fortaleció el posicionamiento de la importancia de la actividad turística para el desarrollo del Estado.

La consulta evidenció un amplio deseo de participación ciudadana, en la que las diferentes propuestas fueron formuladas con gran seriedad porque se dio como parte de un trabajo en equipo entre los actores públicos y privados del sector turismo. Permitted además identificar necesidades a atender de manera inmediata, sin que necesariamente se tuviera que esperar a la conclusión del Programa Sectorial Turístico 2013 – 2018.

En este apartado, también se detallan los compromisos propuestas elaboradas por un grupo de empresarios morelenses, interesados en participar con una Nueva Visión en el desarrollo integral del Estado. Esos compromisos son:

1. Declarar al Turismo como Prioridad Estatal (así como seguridad, educación y cultura)
2. Elevar el presupuesto a por lo menos 1 % del presupuesto del Estado. (200 millones de pesos) (ya que el 12 % del PIB Estatal es gracias al turismo.)
3. Eliminar las casetas internas del Estado de Morelos, abrir nuevos mercados y promover las escuelas de Español de la entidad en el extranjero como Europa y Asia. Para recuperar el turismo es necesario reposicionar a Morelos, el estado de la Eterna Primavera, con dos encuentros culturales que atraerán turismo nacional e internacional: el Festival de las Artes de Primavera, al nivel de Festival Internacional Cervantino. Impulsar el Festival Sabores Morelos, con las generaciones de chefs que estudian en las escuelas de turismo, incentivar otros festivales como cinema planeta y promocionarlos principalmente en el DF.
4. La Bienal Internacional de Arte Plástico Contemporáneo de Morelos que se desarrollará en todos los municipios y recintos de la entidad.
5. Actualizar normativamente el Fideicomiso de Promoción Turístico (Fitur), para que se permita la inversión privada en la dotación de infraestructura con esquemas de coinversión, así como la fusión de la Oficina de la representación del DF, para convertirla también en una Oficina de Congresos y Visitantes.
6. Garantizar un clima de total seguridad para los visitantes, Cámaras, Rutas seguras e imagen de una policía amable y turística.
7. Promover programas de turismo masivo para la utilización de la infraestructura aérea (aeropuerto). Conectividad del aeropuerto entre ciudades importantes de México y en el Extranjero.

8. Alentar el turismo ecológico responsable a nuestros bosques y maravillas naturales con que contamos, creando un sistema de infraestructuras de atención a este turismo.
9. Desarrollo de nuevos destinos turísticos de balnearios y parques acuáticos con apoyos en créditos a las comunidades que los atenderán como cooperativas.
10. Turismo de Negocios, el WTC dotarlo de equipo suficiente para poder ser competitivos ante otros mercados. Incentivar este mercado para elevar el porcentaje de ocupación entre semana.
11. La construcción de Ciudad de la Investigación Científica; se impulsara el turismo del ámbito científico.
12. Fortalecer a nuestros dos pueblos mágicos, Tepoztlán y Tlayacapan, consolidarlos recuperando el Carnaval de Chileno que distingue a Tepoztlán, convocando a comparsas que resalten las culturas originarias de otras regiones del país. Que en Tlayacapan se den cita las bandas musicales de todo el país y el mundo una vez al año.
13. Alentar proyectos comunitarios mediante apoyos en créditos para desarrollar visitas y recorridos de turismo ecológico por las rutas y sitios históricos del estado.
14. Recuperar para Tequesquitengo la sede mundial del esquí acuático.
15. Por ser la industria turística uno de los sustentos económicos del Estado, se propone que la actualización del Plan Estatal de Turismo, sea con la participación de los empresarios del sector, donde se incluyan instrumentos que garanticen que los programas tengan pleno seguimiento.
16. Diseñar para todo el Estado una identidad turística en consenso con los municipios, como eje de promoción nacional y extranjera.
17. Gestionar el incremento de recursos para financiamiento y todas las facilidades en infraestructura y equipamiento de empresas turísticas. Mejorando así las tasas de interés para los que soliciten Créditos.
18. Crear un programa integral con todos los prestadores de servicios turísticos para organizar el programa anual de ferias, eventos, festivales, promociones en tianguis y en el extranjero.
19. Tener un plan de promoción anual eliminando gastos innecesarios y potencializar la promoción por medio de Internet.
20. Actualizar programas turísticos estatales, fortaleciendo el turismo cultural, con la restauración de inmuebles históricos y gestionar fondos públicos y privados para la instalación de hoteles y hostales. Fortalecer la Promoción de nuestros sitios arqueológicos como Xochicalco, Fortalecer la rehabilitación y rescate de los Centros Históricos, Pueblos con Encanto y Pueblos Mágicos.
21. Implementar programas de capacitación continua para los servidores del sector turístico con seguimiento y certificación de los prestadores de servicios. Y poder lograr una Certificación como uno de los mejores Destinos Turísticos.
22. Incentivar el desarrollo de nuevos productos turísticos como son: Turismo Científico, Turismo de Negocios, Turismo Médico, Turismo de Salud, Turismo de Naturaleza, así como Turismo de Idiomas.

De igual forma, se detallan los compromisos con el Consejo Estatal Turístico con el Estado de Morelos:

1. Posicionar al estado nacional e internacionalmente
2. Promover la cultura y los valores morelenses
3. Garantizar un servicio de calidad y calidez
4. Ser ambiental y socialmente responsables

5. Mantener y crear empleos
6. Incrementar el 12% del PIB estatal
7. Participar activa y permanentemente como órgano de consulta

¿Qué espera el CETUR del Gobierno de la Nueva Visión?:

1. Recuperar la seguridad del estado.
2. Elevar el presupuesto de la Secretaría de Turismo al 1% del presupuesto estatal y que el presupuesto de la SECTUR se etiquete para objetivos exclusivamente turísticos.
3. Dar cumplimiento al nuevo rango constitucional de turismo en el estado. Que los municipios designen un presupuesto al turismo con un objetivo preciso y de acuerdo al plan estatal.
4. Reposicionar la imagen del estado de Morelos a nivel nacional e internacional.
5. Dar cumplimiento a la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos que entra en vigor el 1 de enero del 2013, como organismo descentralizado con recurso propio.
6. Continuar con los programas ya establecidos como la Ruta de los Conventos, Ruta de Zapata, Tesoros, Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto. Asegurarse que la marca global 'La Primavera de México' sea propiedad del CETUR.
7. Reunirse con el CETUR bimestralmente para mantener el entendimiento entre ambas partes.
8. Cerciorarse que la Secretaria(o) de Turismo cumpla con el perfil indicado para el puesto.

Agenda Común de Consejo Empresarial de Turismo.

1. Continuar con el plan maestro y un decreto del Centro Histórico de Cuernavaca para replicar en los municipios en etapas posteriores.
2. Crear una señalización urbana y carretera integral con identidad morelense.
3. Reestructurar física y administrativamente el Centro de Convenciones WTC. Crear el Buró de Turismo de Reuniones que esté integrado por 5 miembros del sector Turístico. Que el WTC dependa de la Secretaria de Turismo. Que se hagan las obras necesarias para su modernización y equipamiento para un adecuado funcionamiento con un partida presupuestaria específica. Establecer la OCC (Oficina de Congresos y Convenciones) cuyo centro de operaciones sea en la Representación del Estado en el DF y que cuente con un director con un perfil específico.
4. Administrar el aeropuerto por parte de la Secretaría de Turismo para consolidar la conectividad de vuelos nacionales e internacionales.
5. Dar cumplimiento a los estatutos del FITUR (reestructurar, que el gasto en sueldos no rebase el 5% de la recaudación y dar cumplimiento al 1 X 1 de FITUR). Tener un plan anual que incluya a todos los servidores turísticos y definir los proyectos.
6. Incentivar la inversión a través del PROFISTUR. Que se incremente de 20 a 100 millones el fondo, y reducir a 7% el interés y por pago puntual al 5%, que el préstamo máximo por empresa se incremente a 4 millones. Eliminar la comisión por apertura.
7. Profesionalizar y promover la competitividad, comprometiéndose a destinar un presupuesto anual para cursos de capacitación dentro de un proyecto integral.

8. Fortalecer e impulsar el Turismo Cultural y Educativo a través de los eventos de patrimonio intangible locales que ya tienen arraigo, como son festivales, ferias, Cinema Planeta, Sabor es Morelos, Ofrenda de Muertos y Catrinas.
9. Promover el Turismo Idiomático Internacionalmente en ferias como ACTFL, organizar viajes de familiarización, publicar reportajes en revistas extranjeras, y tener presencia en las redes sociales.
10. Incluir a todos los municipios en el Comité Intermunicipal Proturismo Morelos.
11. Reposicionar a los Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos.
12. Organizar un plan de manejo de crisis y reacción ante las malas noticias de los medios de comunicación con buenas noticias.
13. Crear un plan de atención al turista y a medios.

3. Diagnóstico y principales retos del sector turístico.

Introducción

El desempeño del sector turístico del estado de Morelos, como el del resto del país, se encuentra determinado por un entorno nacional e internacional complejo que lo afecta e influye sobre su comportamiento y tendencias. Además, su inclusión dentro de la región centro del país lo ubica como parte de un conjunto de los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México y Puebla, que también persiguen y orientan sus actividades hacia el principal mercado turístico del país: el Distrito Federal y en cierta medida el mercado internacional.

Es el contexto, su análisis y monitoreo lo que completa la visión estratégica del desarrollo del sector turismo, ya que la actividad se da con una estrecha y condicionante relación del mercado.

En los últimos años, la planeación sectorial del turismo en México ha exigido la observación de los sucesos y tendencias del mercado internacional, para prevenir efectos y mejorar posicionamiento. El benchmarking de la competencia y las alianzas regionales juegan un rol determinante para elegir competencias, de allí que el rescate de la competitividad turística del país sea a su vez la de sus propios destinos.

El turismo en el mundo

El turismo es un importante fenómeno mundial y cuya importancia radica en que se ha revelado como una actividad de gran dinamismo económico y capacidad de recuperación, el ejemplo es que después de una década de altibajos por sucesos como las pandemias de influenza, fenómenos naturales y la crisis económica mundial de 2008, permitió un movimiento de **982 millones de llegadas de turistas** en todos los destinos mundiales, que significó un incremento de 4.38% en 2011 con respecto al año anterior. Las regiones de mayor captación de turismo Europa y Asia que aunque de manera moderada siguieron creciendo no obstante los efectos de la recesión.

En el cuadro siguiente se muestra la cuota de mercado por regiones de los turistas internacionales para el 2011. Durante ese año Europa fue la región con mayor cuota del mercado mundial, con alrededor del 51.29 por ciento del total, seguida por la región Asia-

Pacífico con el 22.10 por ciento y las Américas con el 15.88 por ciento, mientras que el Oriente Medio y África presentaron una cuota del 5.64 y 5.11, respectivamente.

Llegada de Turistas Internacionales. (2000-2011p/)

Subregión	Millones de personas												Cuota de Mercado	Var. % 11/10
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011p/		
Mundo	673.4	687	707	694	761	799	842	898	917	882	939	982	100.00	4.38
Europa	384.8	395.8	407.4	407.113	424.4	440.5	461	482.9	485.2	461.6	474.7	503.7	51.29	5.76
Asia y el Pacífico	110.1	116.6	126.1	114.237	144.2	153.6	166	182	184.1	181.1	204.4	217	22.10	5.81
América	128.2	122.2	116.7	113.161	125.7	133.3	135.8	143.9	147.8	140.8	149.7	155.9	15.88	3.98
África	26.2	28.9	29.5	31.567	33.8	34.8	39.5	43.2	44.4	45.9	49.7	50.2	5.11	1.00
Medio Oriente	24.1	25	29.2	29.538	36.3	36.3	39.3	45.6	55.2	52.8	60.4	55.4	5.64	-9.03

Fuente: Secretaría de Turismo de Morelos con datos de la Organización Mundial de Turismo

La demanda del turismo depende de manera directa de las condiciones de la economía particularmente de los mercados con mayor número de turistas. Cuando la economía crece, el nivel de ingreso disponible aumenta, por lo que una parte de este se gastará en turismo, y particularmente en las economías emergentes. Por otro lado, si la situación económica empeora entonces habrá una disminución en el gasto en turismo.

Las tendencias resultantes de la crisis se muestran en la nueva forma de hacer turismo ya que ahora el turista busca destinos más cercanos; tiene estancias más cortas y es más cauteloso con su gasto ("Value for Money"), muestra modalidades de viaje en las que combina negocios y placer ("Bleisure"), hace uso de la conectividad web y tecnología móvil para la planeación de sus viajes, según lo reportado por la Organización Mundial de Turismo (OMT). Ello hará que los destinos que buscan mantenerse en la competencia lo tomen en cuenta para el diseño de sus nuevas estrategias y que cada país en la medida de su planeación siga atento a los cambios y tendencias que exigen cada vez más innovación para adaptarse a lo que el mercado pide.

El país que se ha mantenido en el primer lugar medido por llegadas de turistas durante los últimos años es Francia con una cifra de 79.5 millones de turistas, le sigue Estados Unidos con 62.3 millones de turistas, China ahora ocupa el tercer lugar con 57.6 millones de turistas. Turquía se ubica en la posición 6 con 29.3 millones de turistas, en los últimos años ha ganado 5 lugares.

En este contexto, México bajo al lugar 10 del ranking mundial al recibir 22.4 millones de turistas internacionales, pero bajó al lugar 23° en captación de ingresos con sólo 11,662 millones de dólares, lo que denota agotamiento de su modelo turístico como destino país y la necesidad de hacer competitiva su oferta y sortear la vulnerabilidad ante los efectos económicos del mercado norteamericano, como su principal proveedor de turismo.

A nivel mundial México continua figurando como el destino turístico líder en América Latina pero el comportamiento de los principales indicadores en la última década denota que pierde competitividad por no lograr aumentar su captación de turismo extranjero, siendo rebasado por países como Malasia o Turquía; sin dejar de mencionar a los asiáticos con China como líder en este proceso.

Principales destinos turísticos en el mundo en función de la llegada de turistas, 2011/p

Lugar	País	Millones de Turistas
1	Francia	79.5
2	Estados Unidos	62.3
3	China	57.6
4	España	56.7
5	Italia	46.1
6	Turquía	29.3
7	Reino Unido	29.2
8	Alemania	28.4
9	Malasia	24.7
10	México	22.4

Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2012

Principales destinos turísticos en el mundo en función de sus ingresos por turismo, 2011/p

Lugar	País	Miles de Millones de Dólares
1	Estados Unidos	116.3
2	España	59.9
3	Francia	53.8
4	China	48.5
5	Italia	43.0
6	Alemania	38.8
7	Reino Unido	35.9
8	Australia	31.4
9	Macao (China)	27.8
10	Hong Kong	27.2
11	Tailandia	26.3
12	Turquía	23.0
13	Austria	19.9
14	Malasia	18.3
15	Singapur	18.0
16	Suiza	17.6
17	India	17.5
18	Canadá	16.9
19	Grecia	14.6
20	Países Bajos	14.4
21	Suecia	13.9
22	Corea	12.3
23	México	11.7

Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2012.

Es importante mencionar que países como Argentina, Brasil y Chile han crecido en este rubro y se preparan para competirle con mayores cuotas de turistas extranjeros; sobre todo en el mercado europeo.

El turismo en México

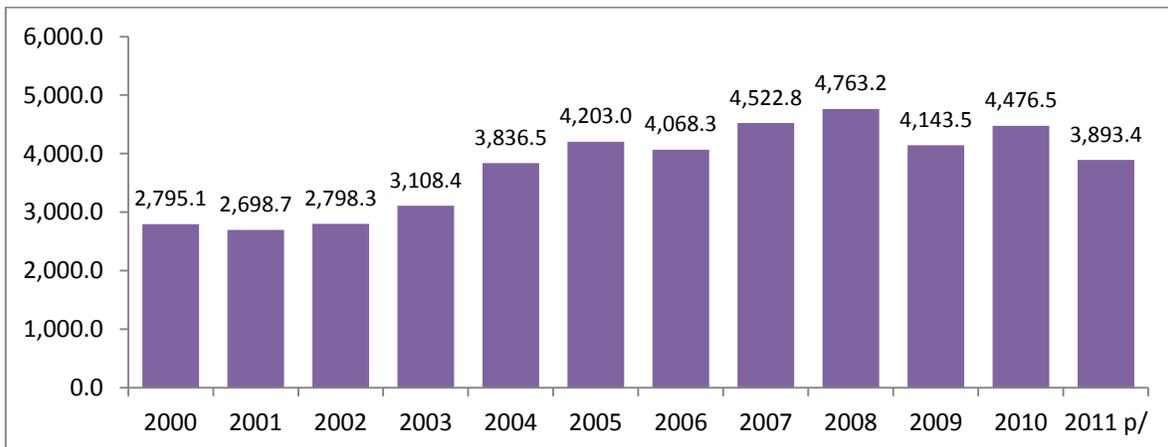
Importancia del turismo en la economía nacional

Los ingresos por visitantes internacionales en el año 2011 alcanzaron la cifra de 11,662 millones de dólares, 40.60% más que en 2000, colocándose como la tercera actividad económica del país en la captación de divisas, sólo después del petróleo y las manufacturas.

En los últimos 5 años, México obtuvo un superávit por encima de los 4,000 millones de dólares, totalizando en el período 2007-2011, un saldo favorable de más de 30 mil millones de dólares. En los 10 años anteriores a 2011, el saldo más alto fue de sólo 2,795 millones.

En virtud de la diversificación de las exportaciones mexicanas el turismo ha perdido peso relativo en la contribución de ingresos en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Mientras en 1970 generaba más del 50% de dichos ingresos, en 2011 contribuyó con sólo el 2.9%.

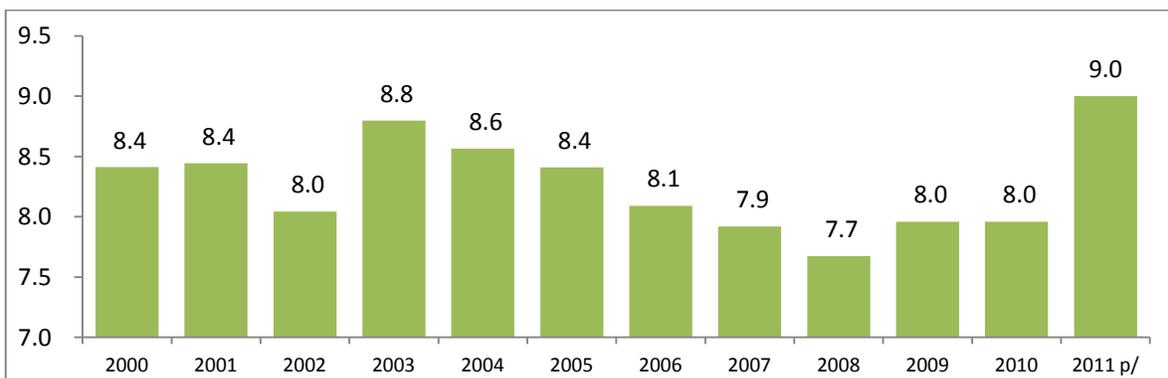
Saldo en la Balanza Turística, 2000-2011/p



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico del Turismo de México 2011/p, SECTUR Federal.

En relación a su participación en el PIB, el turismo es el sector más importante –después de la industria manufacturera-, contribuyendo con el 9 por ciento del PIB en el año 2011.

Participación del PIB turístico en el PIB total 2000-2011/p

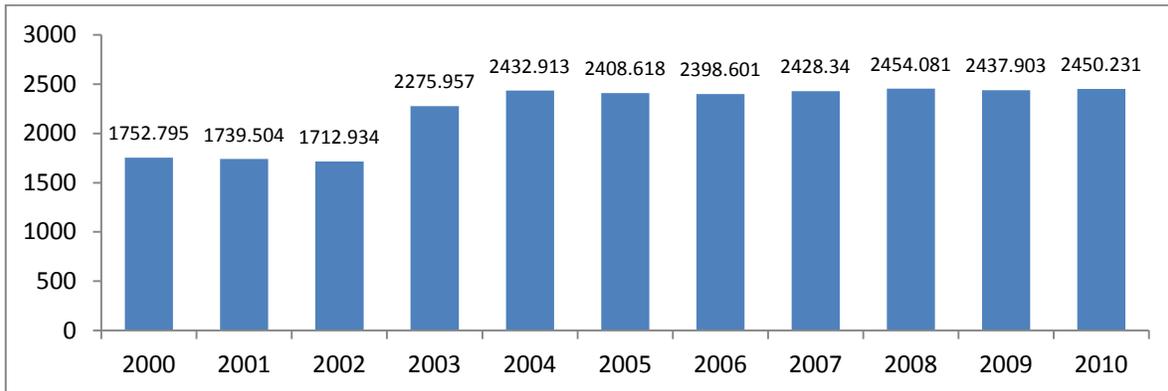


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico del Turismo de México 2011/p, SECTUR Federal.

La importancia del turismo también se mide por el número de empleos. En México, de acuerdo con lo que señala la Cuenta Satélite de Turismo, la actividad turística ha significado en los últimos años una importante oportunidad de crecimiento económico y ha contribuido a elevar la calidad y el nivel de vida de sus habitantes. Según estimaciones

del INEGI, durante el 2010, el turismo generó un total de 2,450,231 empleos, lo cual representa el 6.88 por ciento del total del personal ocupado. Sin duda, esta cifra podría incrementarse si se mejoraran las políticas públicas de apoyo al turismo, y si en la realidad se le considerara una prioridad nacional.

**Personal Ocupado en el Sector Turístico a nivel nacional (2000-2010)
(Miles de personas)**



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico del Turismo de México 2011/p, SECTUR Federal.

Una de las herramientas para analizar el sector turístico, es la balanza turística que nos indica el número de turistas internacionales que arriban a nuestro país en un período de tiempo. Además, nos muestra por cual vía acceden al país y si pernoctan o no en el país.

Para efectos de la evaluación del mercado turístico se presenta un análisis del comportamiento de los visitantes internacionales a México de acuerdo al esquema siguiente:

Análisis del comportamiento de visitantes internacionales a México



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo d Morelos con base en datos de Banxico. (2000-2011/p)

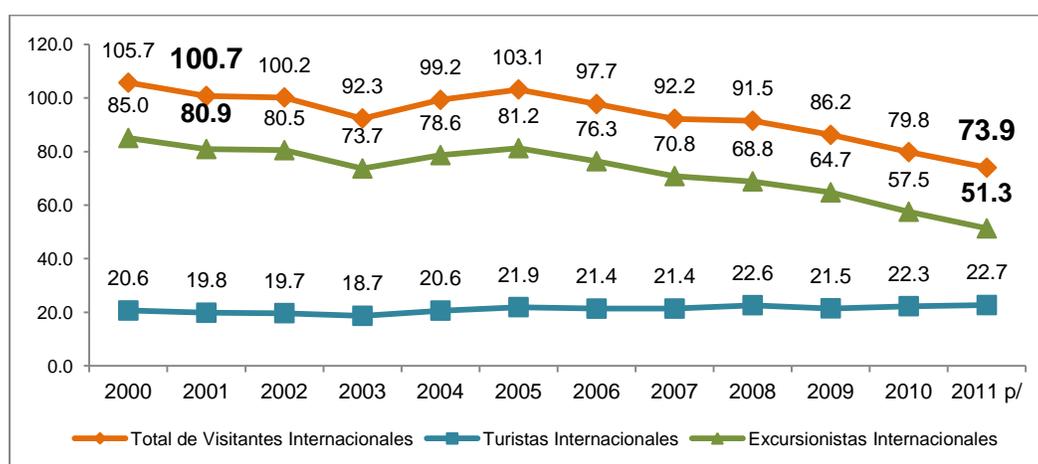
El volumen de llegadas de turistas internacionales al país en el año 2011 fue de 22,677.4 millones, equivalente a un **7.3% inferior** a lo alcanzado en el año anterior, de las cuales 12,733.0 millones correspondientes a turismo receptivo al interior y 9,944.4 millones al turismo fronterizo. Adicionalmente, se registraron 45,933.2 millones de excursiones fronterizas y se recibieron 5,347.2 millones de pasajeros en cruceros.

Visitantes Internacionales a México. (2000-2011p)

Concepto	2000	2007	2008	2009	2010	2011 p/	Variación					TMCA
							07-08	08-09	09-10	10-11	00-11	00-11
Visitantes Internacionales a México	105,673.4	92,179.5	91,462.2	86,189.0	79,765.9	73,957.8	0.8	-5.8	-7.5	-7.3	-42.9	-3.6
Turistas Internacionales	20,641.4	21,369.7	22,637.4	21,454.1	22,260.4	22,677.4	5.9	-5.2	3.8	1.9	9.0	0.9
Turistas de Internación	10,591.4	12,955.7	13,299.6	11,781.2	12,640.1	12,733.0	2.7	-11.4	7.3	0.7	16.8	1.8
Turistas Fronterizos	10,050.0	8,414.0	9,337.9	9,672.9	9,620.3	9,944.4	-11.0	3.6	-0.5	3.4	-1.1	-0.1
Excursionistas Internacionales	85,032.0	70,809.8	68,824.7	64,735.0	57,505.5	51,280.4	-2.8	-5.9	-11.2	-10.8	-65.8	-5.2
Excursionistas Fronterizos	81,565.0	63,995.0	62,393.8	59,045.0	51,218.7	45,933.2	-2.5	-5.4	-13.3	-10.3	-77.6	-5.9
Pasajeros en Crucero	3,467.0	6,814.8	6,430.9	5,689.9	6,286.8	5,347.2	5.6	-11.5	10.5	-14.9	35.2	4.2

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos de Banxico. (2000-2011/p)

Evolución de los Visitantes Internacionales a México. (2000-2011p)

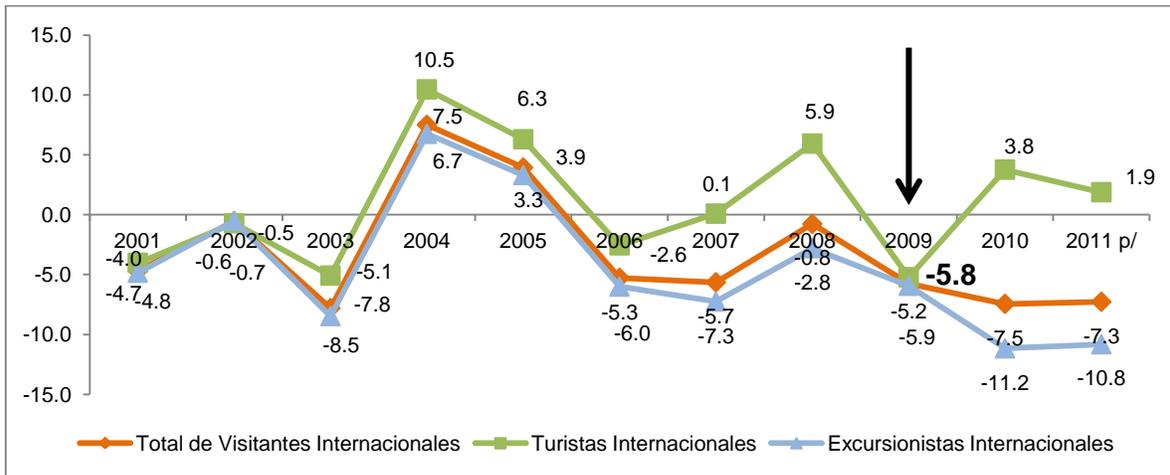


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos de Banxico. (2000-2011/p)

A partir del 2001 los flujos de visitantes internacionales a México han registrado una tendencia decreciente. En ese año las corrientes turísticas que llegaron al país alcanzaron los 100.7 millones, pero en los siguientes años este flujo fue disminuyendo hasta llegar a los 73.9 millones de visitantes en el 2011.

Sólo durante el 2005 se experimentó un ligero repunte en el flujo de visitantes, para continuar de nuevo con el mismo patrón descendente, mismo que se agudizó del 2009, año en el que se observó una pérdida del volumen del 5.8%.

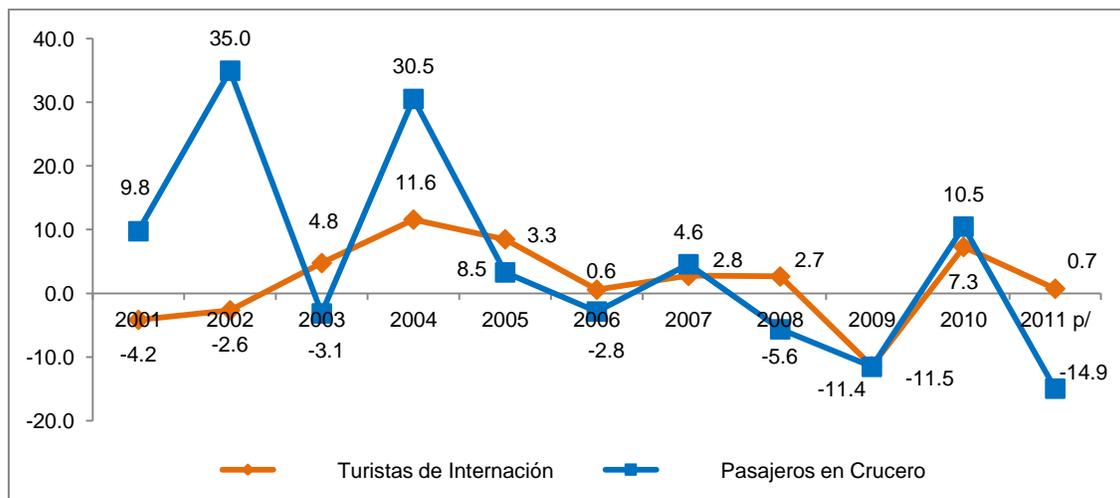
Visitantes Internacionales a México. (2000-2011p/)
(Porcentajes de Variación)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos de Banxico. (2000-2011/p)

Del total de visitantes que recibió México en el año 2011, el 75.5% (55.8 millones) se concentró en la región de la Frontera Norte, mientras que el 24.4% (18.0 millones) restante tuvieron como destino el resto del país. Entre los 55.8 millones de visitantes internacionales que en ese año llegaron a la frontera, el 17.7% (9.9 millones) fueron turistas y el restante 82.2% (45.9 millones) excursionistas. Para el período 2000-2011, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) registrada por los visitantes internacionales decreció a un ritmo del 3.6% anual. La comparación en tasas de crecimiento por llegadas de turistas internacionales a México, revela que el flujo de visitantes ha sido decreciente. Solamente en el caso del turismo de internación o receptivo y los pasajeros en crucero presentaron TMAC positivas, siendo de 1.8% para el primero y de 4.2% para el último.

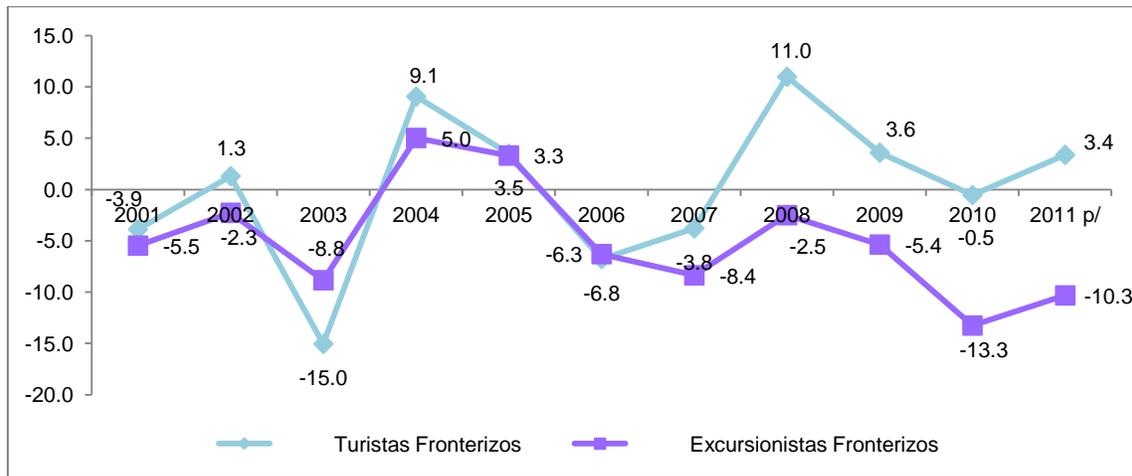
Visitantes de Turistas Internacionales (Turistas de Internación y Cruceros)
Porcentajes de Variación



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo Federal con datos de Banxico. (2000-2011/p)

Desafortunadamente, los visitantes a la frontera fueron los que experimentaron TMAc negativas, los turistas decrecieron en un 0.1% anual y en el caso de los excursionistas fue más drástico, con un 5.9%.

**Visitantes de Turistas Internacionales
(Turistas fronterizos y Excursionistas fronterizos)
Porcentajes de Variación
(2000-2011p/)**



Fuente: Compendio Estadístico del Turismo de México. (2000-2011/p)

Turismo receptivo

De los 12,733.0 millones de turistas receptivos, el 82.3% procedió de Estados Unidos, destacando especialmente aquellos provenientes de California y Texas, los que en conjunto representan el 31% del mercado estadounidense.

Las llegadas provenientes de Canadá significaron el 5%, las de Europa el 3.8% y las de América Latina el 1.8%, en tanto que las de otros lugares fueron el 2.7%. En virtud de las limitaciones existentes en el registro y control de los viajeros internacionales se desconocen algunas precisiones sobre los mercados emisores europeos y latinoamericanos, y aunque se sabe que los cinco principales países emisores europeos para México son: Alemania, España, Francia, Reino Unido e Italia y de Latinoamérica, Brasil y Argentina.

Por lo que hace a la modalidad de acceso, el 84.15% de las llegadas se realizaron por vía aérea y el 15.85% restante vía terrestre. El 65.25% tuvo como principal motivo de viaje el placer, el 20.92% las visitas a familiares y el 6.33% los negocios. En cuanto a la nacionalidad, el 81.2% de este tipo de turistas fueron extranjeros.

México se ha posicionado como un destino de turismo principalmente receptivo, y no de turismo fronterizo. El turismo receptivo al interior del país recibe una especial atención en el marco de la política turística, debido a que muestra un más alto gasto y mayor estadía, y porque capta ahorro externo.

Ingresos por visitantes internacionales

Durante el año 2011 ingresaron al país 11,662.9 millones de dólares por concepto de visitantes internacionales, de los cuales 83.7% (9,760.2 millones de dólares) se debió al gasto generado por visitantes cuyo destino fue el interior del país y el restante 16.3% (1,902.7 millones de dólares), corresponde a los visitantes de la región Frontera Norte. La mayor parte de los ingresos generados por los visitantes internacionales a la frontera norte fueron de los excursionistas, quienes aportaron el 71.1% (1,353.1 millones de dólares de estos ingresos y el restante 28.89% fue generado por turistas (549.6 millones).

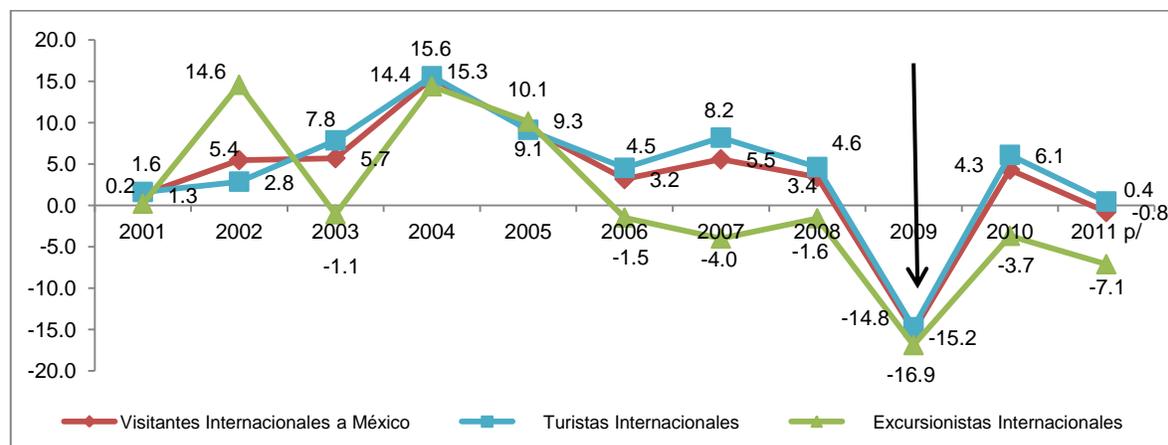
Gasto de Visitantes Internacionales a México (2000-2011p/)

Concepto	2000	2007	2008	2009	2010	2011 p/	Variación					TMCA
							07-08	08-09	09-10	10-11	00-11	
Visitantes Internacionales a México	8,294.2	12,851.8	13,289.0	11,275.2	11,759.9	11,662.9	3.4	-15.2	4.3	-0.8	28.9	3.4
Turistas Internacionales	6,435.4	10,340.1	10,817.0	9,221.2	9,782.0	9,825.9	4.6	-14.8	6.1	0.4	34.5	4.1
Turistas de Internación	5,816.2	9,716.5	10,115.8	8,623.9	9,245.1	9,276.4	4.1	-14.7	7.2	0.3	37.3	4.6
Turistas Fronterizos	619.2	623.6	701.3	597.3	536.9	549.6	12.5	-14.8	-10.1	2.4	-12.7	-1.2
Excursionistas Internacionales	1,858.8	2,511.7	2,472.0	2,054.0	1,978.0	1,836.9	-1.6	-16.9	-3.7	-7.1	-1.2	-0.1
Excursionistas Fronterizos	1,657.7	2,023.9	1,993.8	1,601.3	1,433.3	1,353.1	-1.5	-19.7	-10.5	-5.6	-22.5	-2.1
Pasajeros en Crucero	201.1	487.8	478.2	452.7	544.6	483.8	-2.0	-5.3	20.3	-11.2	58.4	8.4

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos con base en datos de la SECTUR Federal. (2000-2011/p)

A diferencia del volumen de visitantes que ha registrado una tendencia negativa en los últimos años, lo que se refiere a la captación de divisas por concepto de visitantes internacionales ha mostrado un patrón de crecimiento constante durante el período 2000-2011, siendo de 40.61% el aumento experimentado en el gasto. Lo anterior está asociado con un incremento en el gasto derogado por los turistas de internación, quienes incrementaron su gasto en un 59.4% durante ese lapso, pasando de 5,816.17 a 9,276.3 millones de dólares. Mientras los turistas fronterizos sólo disminuyó su gasto en un 11.2% en el mismo período analizado.

Gasto de los Visitantes Internacionales a México, 2000-2011/p



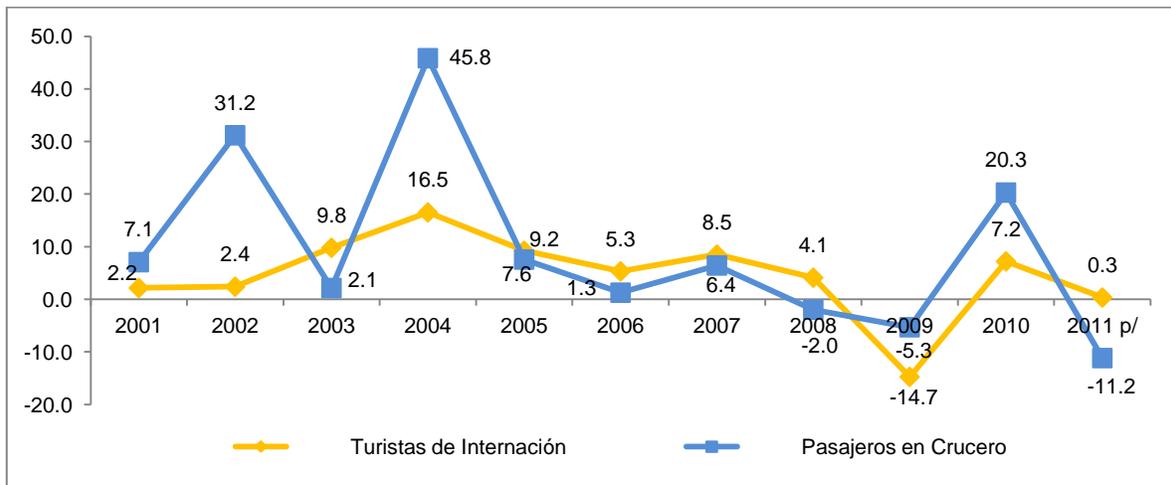
Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos de Banxico. (2000-2011/p)

Sólo durante en el 2009 se experimentó una importe disminución en el gasto de los visitantes internacionales, experimentando variaciones altamente bajas de hasta 16.9%.

El gasto medio del turismo receptivo es de 728.5 dólares, el fronterizo de 55.3 dólares, los excursionistas fronterizos 29.5 dólares y el de los pasajeros en cruceros 90.4.

El gasto promedio de los turistas internacionales al país durante 2011 fue de 484.9 dólares, lo que significan 6.1 dólares menos que los obtenidos el año anterior.

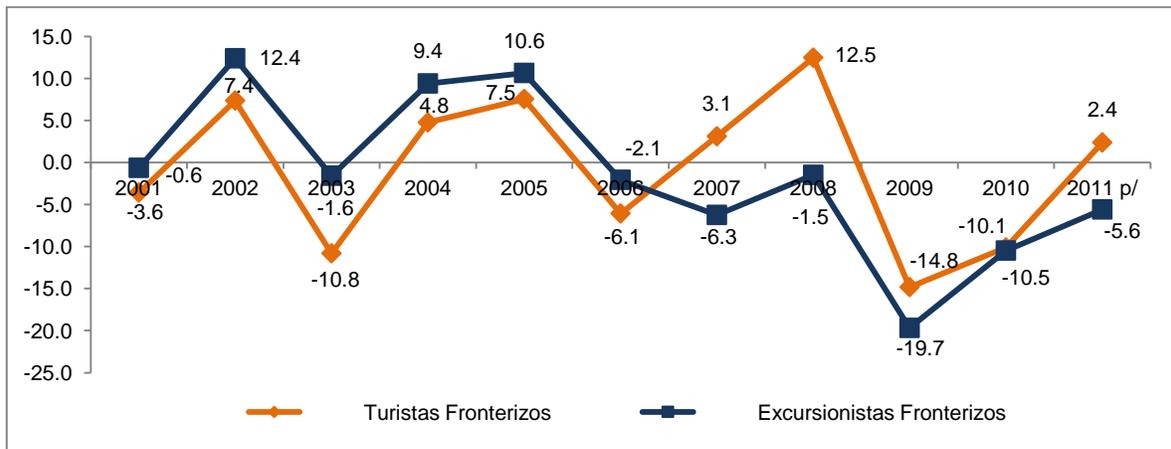
Gasto de los Visitantes Internacionales a México (Turistas de Internación-Pasajeros en Crucero), 2000-2011/p, Porcentaje de Variación



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con base en datos de Banxico. (2000- 2011/p)

Mientras que los turistas fronterizos presentaron un gasto promedio de 55.3 dólares, quienes se internaron al país derogaron 728.5 dólares. Tanto el gasto promedio por visitante en la frontera como el de internación han ido disminuyendo.

Gasto de los Visitantes Internacionales a México (Turistas Fronterizos-Excursionistas Fronterizos), Porcentaje de Variación



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos de Banxico (2000-2011/p)

El hecho de que el gasto generado por el turismo de internación sea 13 veces superior al del turismo fronterizo, se debe sin duda a mayores gastos ocasionados por la distancia que se recorre, lo que requiere de una mayor estancia en el lugar visitado que seguramente se justifica por una mejor y más variada oferta de servicios y actividades que existen en otras regiones turísticamente consolidadas del país, que cuentan con mayor equipamiento e infraestructura turística y urbana, además de una mayor oferta cultural, arquitectónica y natural.

Actualmente con respecto al origen de los turistas internacionales se identifica de nuevo que el 82.3% proviene de California y Texas, mientras que las llegadas de Canadá son de apenas el 5%, las de Europa el 3.8% y las de América Latina el 1.8%. Seguimos captando nuestros mayores números de turistas de los estados del sur de estados unidos que se internan al centro del país y sus principales destinos en costas, tenemos la misma dependencia del mercado americano sin lograr abrir más mercados o lograr atraer a turismo de larga distancia, lo que indica que la advertencia de buscar nuevos clientes no debe soslayarse.

Estos referentes deben sin embargo tomarse con precaución pues pese a todos los esfuerzos realizados por el gobierno federal para impulsar la actividad, la dinámica que muestran las series históricas en los principales indicadores de monitoreo, es que está perdiendo competitividad y da signos de ser un destino dependiente y sujeto a los vaivenes de su mercado natural, Estados Unidos.

Como muestra de ello cabe señalar que si se hace una lectura de la última década, las llegadas de visitantes internacionales a México en volumen han ido disminuyendo constantemente, esto no se percata cuando se menciona el crecimiento de un año con otro de las llegadas internacionales pero si vemos el comportamiento de los números que registran que desde el año 2000 teníamos más llegadas de visitantes internacionales que hoy pues se recibía 105.7 millones contra los 73.9 que se registraron en 2011 . Como consecuencia de contar diferencias de un año con otro no se da importancia a una pérdida de 31 millones de visitantes que se han perdido y que no han vuelto.

Este gran volumen de pérdida de visitas en su mayoría se le carga a los clasificados como visitantes fronterizos que no pernoctan, revelando que nuestra frontera norte no está brindando alternativas para su retención, inducción a gasto o estadía. Quizá el modelo seguido de las décadas anteriores ya no está resultando para unos turistas que busca nuevos productos y experiencias.

Turismo egresivo

Normalmente cuando se recuperan las condiciones económicas de un país se incrementa el número y el gasto que viaja al exterior. México no ha sido la excepción en esta tendencia, por lo que se han observado crecimientos importantes. En el año 2011 salieron del país 14,656.1 millones de turistas internacionales que gastaron 4,952 millones de dólares, cifra que equivale al doble del registro en el 2000 por el mismo concepto, 2,444.9 millones de dólares.

El turismo egresivo, es decir los residentes en el país que pernoctan en el extranjero, sin incluir los turistas fronterizos, con 10,057.3 millones representó, en el 2011, el 68% del volumen de salidas y el 93.5% del gasto realizado.

Turismo nacional

Aunque no existe duda sobre la trascendencia y el peso específico del turismo doméstico en la economía, no se cuenta con un procedimiento estadístico sistematizado para cuantificar su volumen y principales características.

La última estimación confiable realizada a partir de la Encuesta Nacional de Trismo en Hogares INEGI-SECTUR, supondría que el número total de viajes con pernocta con fines turístico, realizados por los residentes en el país dentro del propio territorio, se situaría entre 150 y 160 millones.

De acuerdo con el Sistema de Información Turística Estatal (SITE), durante el año 2000 se registraron 46.9 millones de llegadas de turistas nacionales a establecimiento hoteleros de calidad turística, los que tuvieron una estadía promedio de 1.99 días. En el 2009 y 2010 se registraron 136.8 millones y 161 millones de llegadas de turistas nacionales, con un crecimiento del 17%.

Actualmente, el turismo interno sigue siendo mayoritario con 165.5 millones de viajes al año México tiene un mercado propio muy grande que gasta en 62.0 millones de pernoctas, constata que el turismo doméstico debe ser atendido con estrategias muy agresivas para dinamizar la economía regional y que este gran volumen de mexicanos que buscan descanso, recreación y disfrute de las riquezas del país sea el objetivo principal para compensar con mejores políticas, planes, estrategias, inversión, etc.

La realidad es que el país es un destino para nacionales, aunque compita en el ranking mundial, lo que explica que menos de un tercio de sus destinos sean para turismo extranjero. (Quintana Roo, Baja California Sur, y otros)

Los principales estados emisores de turistas domésticos siguen siendo las grandes ciudades, esto es, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Guanajuato, Veracruz y Nuevo León, y su principal motivo de viaje es el de vacaciones y recreación, seguido del de visita a familiares y amigos y solo en un 4% a congresos convenciones y exposiciones.

La competencia de Morelos en la Región Centro País

La región centro país está integrada por los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Puebla, el Distrito Federal y Morelos. Estas siete entidades que conforman esta región son un mosaico de riquezas naturales, históricas y culturales, que la convierten en una **región multidestino**.

Su potencialidad radica en zonas arqueológicas, monumentos nacionales, parques nacionales, ecosistemas y biodiversidad, infraestructura, artesanías, música, folklore, factor étnico y la concentración de estos recursos turísticamente aprovechables con ventaja competitiva en radios de fácil acceso e interconexión, las distingue de otras regiones turísticas con las que cuenta el país.

Según estimaciones, a nivel nacional se calcula que la región contribuye con el **29% del total de la planta de empleo** de la rama 63, alrededor de 190 mil empleos directos y de 114 mil indirectos.

En materia de derrama económica, se estima que los ingresos recibidos por visitantes nacionales y extranjeros ascienden a **13 mil millones de pesos**, es decir, el **15% del total nacional**.

En 2012, la región centro país representó el **36% del Producto Interno Bruto** de la rama 63 (Restaurantes y hoteles).

Demanda Turística de la Región Centro País

Para el 2012, la región centro país participó con el **24.6% de la afluencia turística nacional** de los centros turísticos seleccionados, compuesta por 87% de visitantes nacionales y 13% visitantes extranjeros.

Llegada de Turistas a nivel nacional y región centro país. 2012

Estado	Llegada de Turistas					
	Total	%	Nacionales	%	Extranjeros	%
Nacional	90,411,004	100	74,957,231	83	15,453,773	17
Región Centro País	22,228,861	24.59	19,260,672	87	2,968,188	13
Distrito Federal	11,859,457	13.1	9,662,201	81	2,197,256	19
Puebla	2,854,943	3.2	2,553,158	89	301,785	11
Estado de México	2,606,734	2.9	2,351,125	90	255,609	10
Hidalgo	1,798,323	2.0	1,786,875	99	11,448	1
Morelos	1,304,322	1.4	1,190,550	91	113,773	9
Querétaro	1,513,352	1.7	1,432,375	95	80,977	5
Tlaxcala	291,730	0.3	284,389	97	7,341	3

2012 p/ Datos preliminares

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México 2012 p/, SECTUR Federal.

Perfil del Visitante de la Región Centro País

La región centro país depende principalmente del mercado nacional, ya que a excepción del Distrito Federal, durante el 2012, el 95% de la actividad hotelera en los centros turísticos seleccionados de la región se sostuvo con el mercado interno.

El visitante a la región es muy variado. En el caso del visitante extranjero, el visitante de Estados Unidos es el más significativo.

La composición por sexo del visitante a la región no es equilibrada, ya que el 57% corresponde a los hombres y el otro 44% a las mujeres.

En cuanto a los grupos de edad, tiene una estructura de edad variada, ya que el 38% de los visitantes son adultos, 35% jóvenes y 27% niños.

El principal motivo de viaje es el de visita vacaciones o recreo, ya que actualmente es la principal demanda turística de la región. Este último, ha sido el patrón del turismo receptivo reciente, representan el 53% de la afluencia turística total.

Cabe señalar, que este tipo de turista no requiere de hospedaje en la región, quedándose en su gran mayoría con amigos y familiares. Este tipo de turista está interesado en nuestros atractivos turísticos y principalmente es turista doméstico. El segundo motivo más importante es el turismo de visitantes a parientes o amigos. Participa con el 16% de la afluencia total. Otro motivo relevante que demanda la región es el turismo de negocios, no obstante, de utilizar la infraestructura hotelera, en su estadía no visitan centros turísticos, concentran sus actividades en su trabajo de negocios. Representa al 14% de los visitantes totales a la región. En promedio, el visitante a la región dedica de 3 a 4 noches, destacando que los extranjeros en el Distrito Federal duplican en promedio el número de noches de estancia.

Por otro lado, la publicidad de boca a boca es muy importante en el visitante, razón por la cual hay que enfatizar la calidad y satisfacción de los que vienen a esta región. El 52% de los visitantes realizan su viaje en familia. Sólo el 15% de los visitantes utiliza los servicios de un tour para su visita.

En lo que respecta a la accesibilidad, la región cuenta con una extensa red y excelentes vías que lo interrelacionan y comunican con las entidades vecinas de la región, asimismo cuenta con un aeropuerto internacional, el cual se encuentra actualmente sobreutilizado, sin embargo, el principal medio de acceso del visitante a la ciudad es por autobús, mientras que el avión es mucho más utilizado por turistas extranjeros.

Oferta Turística de la Región Centro País

La región cuenta con una planta hotelera de categoría turística que garantiza una estancia agradable al visitante. Para el 2012, la región registró 3,276 establecimientos de hospedaje, es decir, concentra el 18.5% de la oferta total a nivel nacional, del cual el 20.8% correspondió al Estado de México. De la planta hotelera instalada en toda la región, Morelos con sus 417 hoteles y 9,185 cuartos es el quinto destino solo superando a Querétaro y Tlaxcala en hoteles pero el penúltimo en número de cuartos. Se coloca entonces con una cuota del casi 12.7% de la oferta total de la región centro país.

Porcentaje de participación en Establecimientos de Hospedaje a nivel nacional y región centro país. (2012 p/)

Estado	No. Hoteles	% participación Nacional	% participación RCP
Nacional	17,669	100.0	
Región Centro País	3,276	18.5	100.0
Estado de México	682	3.9	20.8
Distrito Federal	603	3.4	18.4
Puebla	552	3.1	16.8
Hidalgo	501	2.8	15.3
Morelos	417	2.4	12.7
Querétaro	309	1.7	9.4
Tlaxcala	212	1.2	6.5

2012 p/ Datos preliminares

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México 2012, SECTUR Federal.

En materia de cuartos, la región participa con el 18.6% en cuartos a nivel país, correspondiendo el 40% al Distrito Federal.

**Porcentaje de participación en cuartos
a nivel nacional y región centro país (2012 p/)**

Estado	No. de Cuartos	% participación Nacional	% participación RCP
Nacional	660,546	100.0	
Región Centro País	122,887	18.6	100.0
Distrito Federal	49,194	7.4	40.0
Estado de México	23,570	3.6	19.2
Puebla	16,576	2.5	13.5
Querétaro	10,810	1.6	8.8
Hidalgo	9,743	1.5	7.9
Morelos	9,185	1.4	7.5
Tlaxcala	3,809	0.6	3.1

2012 p/ Datos preliminares

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México 2012, SECTUR Federal.

La oferta hotelera que presentan los destinos comparativos de la región ha tenido una evolución diferente y significativa; durante el periodo del 2000 al 2012 se observa un crecimiento muy superior en el número de establecimientos de hospedaje del Estado de Hidalgo y Tlaxcala con respecto a las entidades de la región centro.

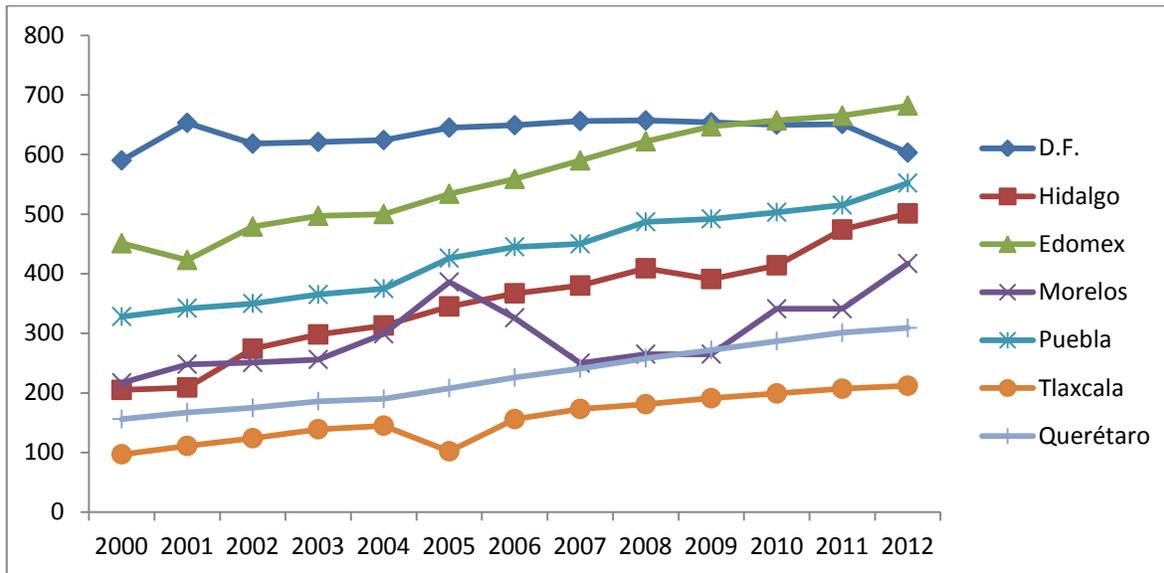
Variación Porcentual y Tasa Media de Crecimiento Anual de la Oferta de Establecimientos de Hospedaje en Estados Seleccionados de la Región Centro del País. (2000-2012 p/)

Año	Nacional	Var. %	D.F.	Var. %	Hidalgo	Var. %	Edomex	Var. %	Morelos	Var. %	Puebla	Var. %	Tlaxcala	Var. %	Querétaro	Var. %
2000	10320		590		205		451		217		328		97		156	
2001	11218	8.00	653	9.65	209	1.91	423	-6.62	248	12.50	342	4.09	111	12.61	167	6.59
2002	11618	3.44	618	-5.66	274	23.72	479	11.69	251	1.20	350	2.29	124	10.48	175	4.57
2003	12518	7.19	621	0.48	298	8.05	497	3.62	256	1.95	365	4.11	139	10.79	186	5.91
2004	13060	4.15	624	0.48	313	4.79	500	0.60	299	14.38	375	2.67	145	4.14	190	2.11
2005	13751	5.03	645	3.26	345	9.28	534	6.37	386	22.54	426	11.97	102	42.16	208	8.65
2006	14393	4.46	649	0.62	367	5.99	559	4.47	326	18.40	445	4.27	156	34.62	226	7.96
2007	14963	3.81	656	1.07	380	3.42	590	5.25	250	30.40	450	1.11	173	9.83	241	6.22
2008	15754	5.02	657	0.15	409	7.09	622	5.14	265	5.66	487	7.60	181	4.42	258	6.59
2009	16231	2.94	654	-0.46	391	-4.60	647	3.86	265	0.00	492	1.02	191	5.24	272	5.15
2010	16875	3.82	650	-0.62	414	5.56	657	1.52	341	22.29	503	2.19	199	4.02	287	5.23
2011	17294	2.42	651	0.15	474	12.66	665	1.20	341	0.00	515	2.33	207	3.86	301	4.65
2012	17669	2.12	603	-7.96	501	5.39	682	2.49	417	18.23	552	6.70	212	2.36	309	2.59
TMCA (2000-2012)		4.38		0.18		7.18		3.39		5.30		4.25		6.31		5.54

2012 p/ Datos preliminares

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México 2012, SECTUR Federal.

**Evolución de la Oferta de Establecimientos en Estados Seleccionados de la Región Centro País.
(2012 p/)**



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico del Turismo en México, (2000-2011/p)

A excepción del Distrito Federal y Morelos, la oferta de cuartos que presentan los destinos comparativos de la región ha incrementado el número de cuartos de manera similar.

**Evolución de la Oferta de Cuartos en
Estados Seleccionados de la Región Centro País (2000-2012/p)**

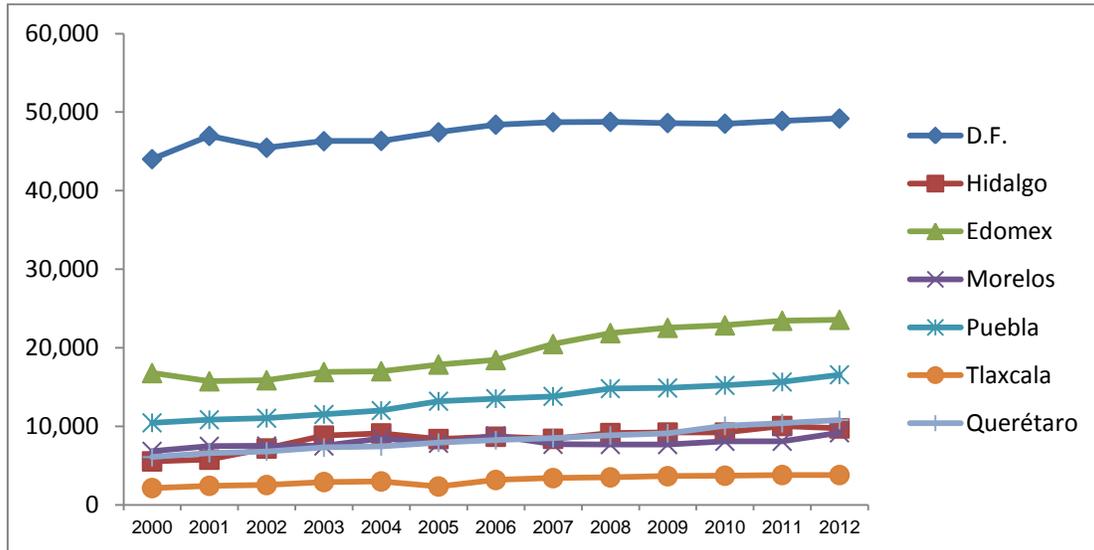
Año	Nacional	Var. %	D.F.	Var. %	Hidalgo	Var. %	Edomex	Var. %	Morelos	Var. %	Puebla	Var. %	Tlaxcala	Var. %	Querétaro	Var. %
2000	421,850		44,021		5,543		16,790		6,834		10,458		2,151		6,088	
2001	458,123	7.92	46,978	6.29	5,766	3.87	15,744	-6.64	7,475	8.58	10,850	3.61	2,439	11.81	6,599	7.74
2002	469,488	2.42	45,473	-3.31	7,187	19.77	15,872	0.81	7,506	0.41	11,042	1.74	2,537	3.86	6,811	3.11
2003	496,292	5.40	46,310	1.81	8,827	18.58	16,917	6.18	7,506	0.00	11,525	4.19	2,920	13.12	7,318	6.93
2004	515,904	3.80	46,344	0.07	9,105	3.05	17,024	0.63	8,458	11.26	12,020	4.12	2,993	2.44	7,449	1.76
2005	535,639	3.68	47,445	2.32	8,391	-8.51	17,872	4.74	7,850	-7.75	13,203	8.96	2,353	-27.20	7,926	6.02
2006	556,399	3.73	48,409	1.99	8,683	3.36	18,448	3.12	8,807	10.87	13,533	2.44	3,180	26.01	8,239	3.80
2007	583,731	4.68	48,726	0.65	8,419	-3.14	20,484	9.94	7,708	-14.26	13,822	2.09	3,418	6.96	8,489	2.94
2008	603,781	3.32	48,776	0.10	9,152	8.01	21,875	6.36	7,691	-0.22	14,807	6.65	3,513	2.70	8,859	4.18
2009	623,555	3.17	48,618	-0.32	9,213	0.66	22,550	2.99	7,691	0.00	14,891	0.56	3,661	4.04	9,116	2.82
2010	638,494	2.34	48,534	-0.17	9,213	0.00	22,862	1.36	8,095	4.99	15,224	2.19	3,724	1.69	10,085	9.61
2011	651,160	1.95	48,888	0.72	10,050	8.33	23,445	2.49	8,095	0.00	15,658	2.77	3,813	2.33	10,408	3.10
2012	660,546	1.42	49,194	0.62	9,743	-3.15	23,570	0.53	9,185	11.87	16,576	5.54	3,809	-0.11	10,810	3.72
TMCA (2000-2012)		3.67		0.92		4.59		2.79		2.43		3.77		4.65		4.67

2012 p/ Datos preliminares

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México 2012, SECTUR Federal.

No obstante, a lo anterior, el crecimiento de establecimientos y cuartos ha estado estancado hasta la fecha. La situación estática de la infraestructura hotelera en la región, se debe a la inseguridad e incertidumbre económica, la cual ha ocasionado sólo la recompra de establecimientos por cadenas hoteleras reconocidas en el ámbito nacional e internacional. La mayoría de las habitaciones hoteleras se concentran en el Distrito Federal, ya que participa con el 40% de la infraestructura hotelera de la región.

Evolución de la Oferta de Cuartos en Estados Seleccionados de la Región Centro País. (200-2012 /p)

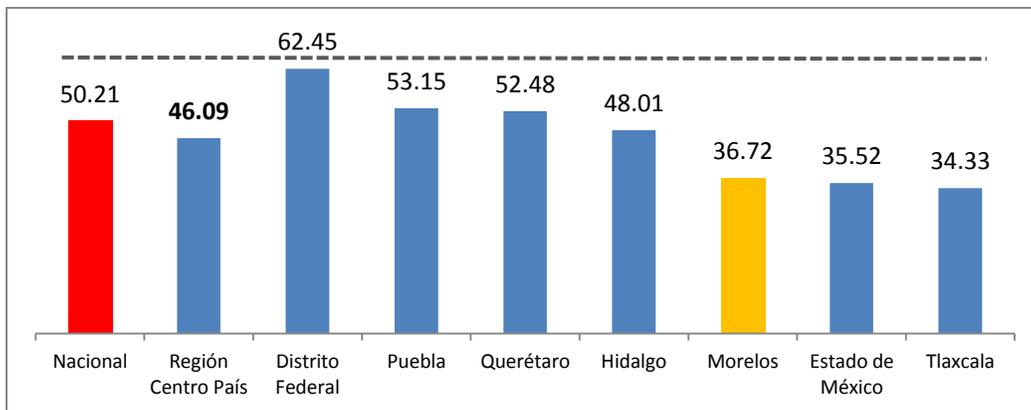


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con datos del Compendio Estadístico del Turismo en México, (2000-2011/p)

En el 2012, el porcentaje de ocupación hotelera total de la región fue del 46.09%, inferior en 16.36 puntos porcentuales respecto al Distrito Federal.

Respecto al índice de ocupación hotelera, Morelos se ubica en el quinto lugar con un 36.72 frente al puntero Distrito Federal (62.45) y también en estadía promedio, con 1.39 frente al 2.01 de Distrito Federal, lo cual refleja la relación que los estados circunvecinos siguen siendo destinos de fin de semana.

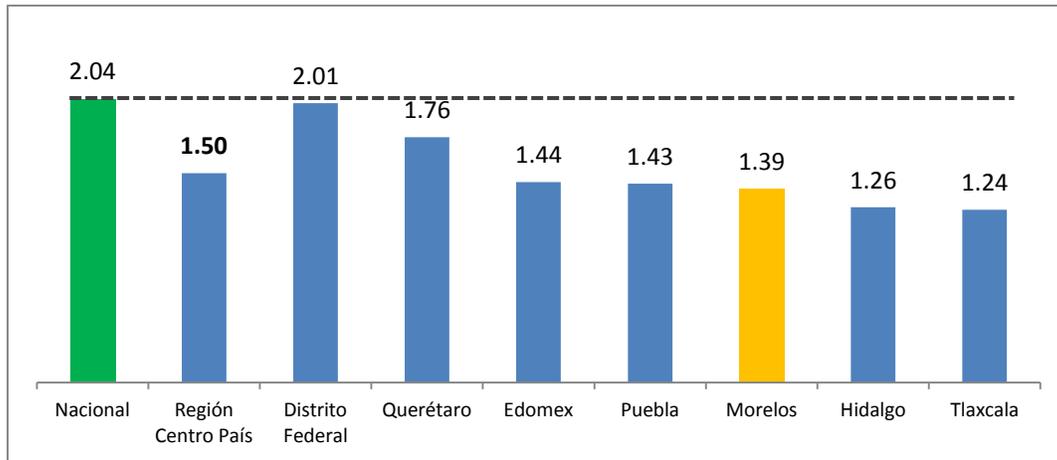
Índice de Ocupación Hotelera a nivel nacional y región centro país (2012)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con base en datos de la SECTUR Federal. 2012 p/

La estadía promedio de la región fue del 1.50. El Distrito Federal y el Estado de México fueron las dos entidades federativas que registraron estadías promedio de los turistas superiores a la media de esa región.

Estadía Promedio a nivel nacional y región centro país (2012)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo de Morelos con base en datos de la SECTUR Federal. 2012 p/

En toda la región centro país, la estadía que se registró fue muy baja, debido a los efectos de los warnings (alertas) y a la inseguridad por la lucha contra el narcotráfico e inseguridad, aunque la falta de competitividad de los estados de la región centro país se asocia a la falta de una adecuada planeación y puesta en valor de sitios, productos y recursos naturales, culturales y de entretenimiento que propicien una mayor estadía y egreso por parte de los visitantes.

El turismo en el Estado de Morelos

El estado de Morelos reúne un importante patrimonio turístico sustentado en sus condiciones naturales, como el clima y exuberante vegetación, recursos culturales como sus zonas arqueológicas, conventos, haciendas, museos y otros sitios de interés histórico, así como una importante planta de servicios turísticos.

Importancia del turismo en la economía estatal

La importancia económica del turismo en Morelos se mide por medio del PIB, se calcula que éste representa un 12% del total. Lo cual lo ubica como un sector estratégico para el desarrollo del estado. Con los datos del INEGI se puede medir la importancia del turismo de manera indirecta a través de la cuenta que incluye al comercio, restaurantes y hoteles, en ese caso el turismo en Morelos representa el 17.5% del total de la economía. Otro de los beneficios directos del turismo es la generación de empleos, se estima que actualmente este sector da el 7% del total de los empleos registrados por el INEGI, probablemente la cifra sea mayor si se incluyen empleos indirectos.

El turismo en Morelos: Situación Actual.

La oferta hotelera actual del país asciende a 660 mil cuartos de los cuales el 1.4% se concentra en el Estado, cuota que no lo destaca como un destino turístico de primer orden y que lo ha hecho tener durante los últimos 10 años en promedio el lugar 26 a nivel nacional. Explicando su gran necesidad de buscar la mejora de competitividad y del posicionamiento en el mercado las series históricas de la última década reflejan un crecimiento anual del 5.30% de establecimientos hoteleros actualmente hay 417 establecimientos censados contra 217 en el año 2000, es decir, doscientos hoteles más que dan cuenta de que el sector hotelero crece independientemente de la llegada de turistas pues el crecimiento de la afluencia no tuvo la misma proporción.

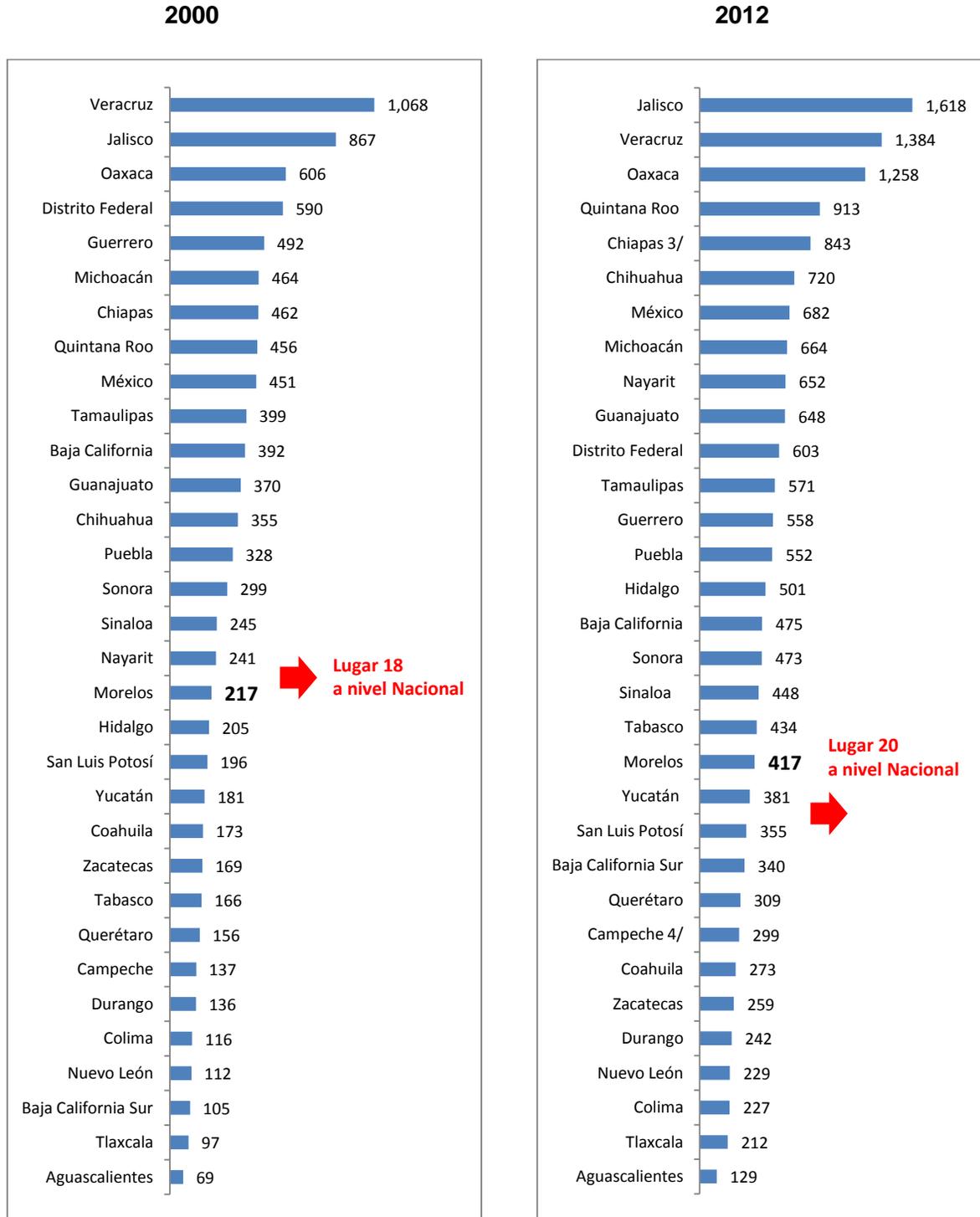
Indicadores Turísticos de Morelos 2000-2012

Año	Hoteles	Cuartos	% Ocupación	Llegada de Turistas			Turistas Noche			Estadía			Densidad
				Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	
2000	217	6,834	42.44	1,390,211	1,323,234	66,977	1,968,289	1,872,471	95,818	1.42	1.42	1.43	2.09
2001	248	7,475	38.19	1,316,324	1,265,106	51,218	1,914,763	1,835,791	78,972	1.45	1.45	1.54	2.15
2002	251	7,506	38.89	1,378,536	1,342,596	35,940	1,997,388	1,919,196	78,192	1.45	1.43	2.18	2.10
2003	256	7,506	39.45	1,499,492	1,455,776	43,716	2,003,571	1,934,811	68,760	1.34	1.33	1.57	2.08
2004	299	8,458	38.60	1,501,551	1,434,665	66,886	2,244,912	2,152,507	92,405	1.50	1.50	1.38	2.27
2005	386	7,850	38.46	1,277,424	1,178,789	98,635	2,038,031	1,889,899	148,132	1.60	1.60	1.50	2.15
2006	326	8,807	44.40	1,576,143	1,488,894	87,249	2,429,536	2,280,749	148,787	1.54	1.53	1.71	1.99
2007	250	7,708	44.51	1,332,249	1,262,200	70,049	2,163,806	2,040,169	123,636	1.62	1.62	1.77	1.97
2008	265	7,691	41.46	1,457,569	1,384,092	73,477	2,217,012	2,092,964	124,048	1.52	1.51	1.69	1.95
2009	265	7,691	36.77	1,346,394	1,272,738	73,656	1,872,191	1,773,785	98,405	1.39	1.39	1.34	1.93
2010	341	8,095	35.44	1,299,323	1,163,465	135,857	1,690,809	1,533,030	157,779	1.30	1.32	1.16	1.81
2011	341	8,095	36.93	1,255,671	1,141,184	114,487	1,645,238	1,519,169	126,068	1.31	1.33	1.10	1.80
2012	417	9,185	36.72	1,304,322	1,190,550	113,773	1,813,416	1,685,861	127,555	1.39	1.42	1.12	1.89

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

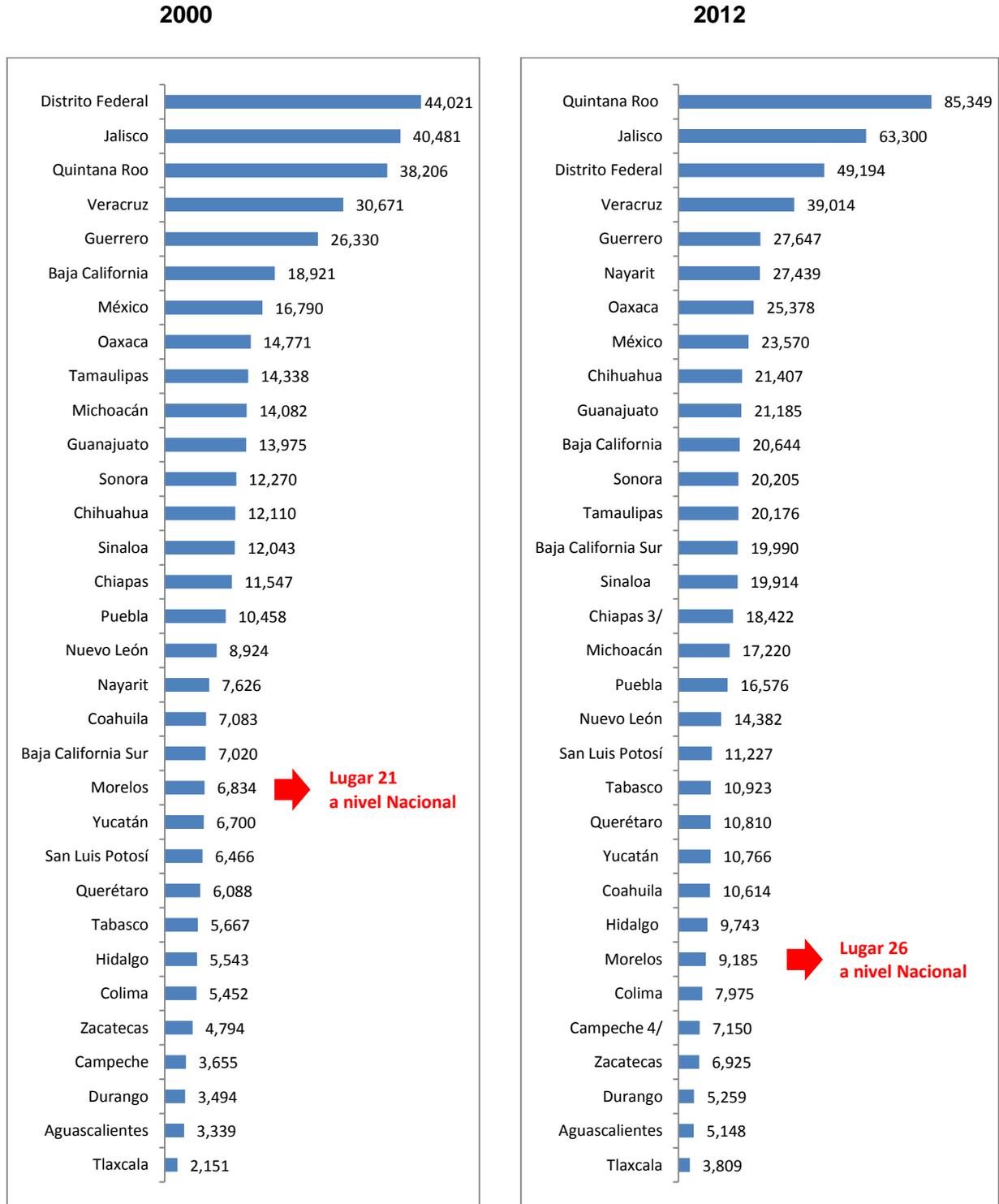
Morelos disminuyó su posición competitiva a nivel nacional en número de hoteles al pasar en el 2000 del lugar dieciocho al lugar veinte en el 2012.

**Comparativo de Establecimientos de Hospedaje de Morelos a nivel nacional.
(2000 vs 2011)**



De igual forma, Morelos disminuyó su posición competitiva a nivel nacional en número de cuartos al pasar en el 2000 del lugar veintiuno al lugar veintiséis en el 2012.

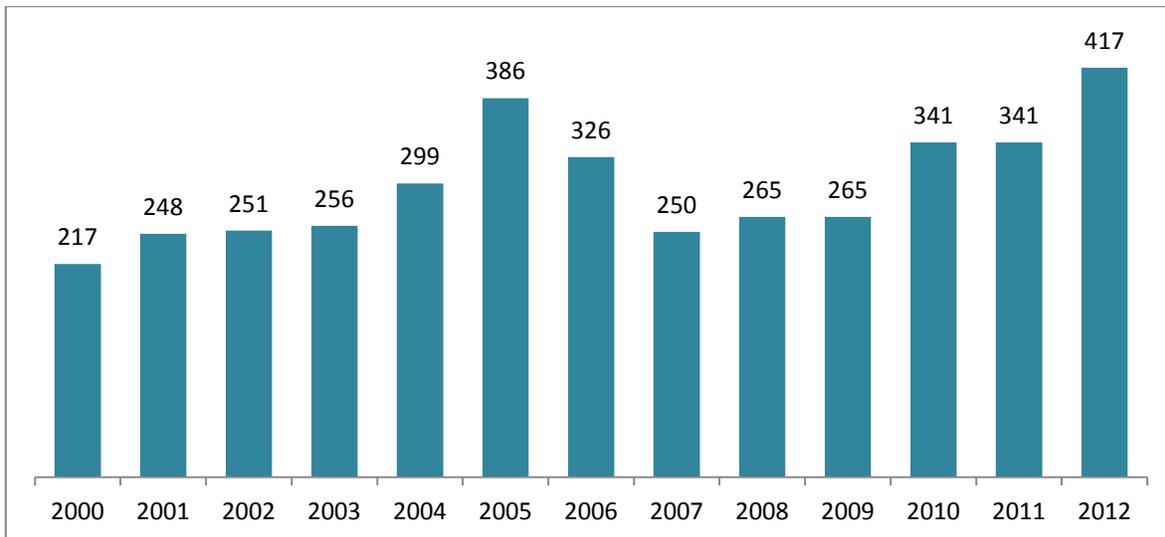
**Comparativo de Cuartos de Morelos a nivel nacional.
(2000 vs 2011)**



Oferta Turística del Estado de Morelos

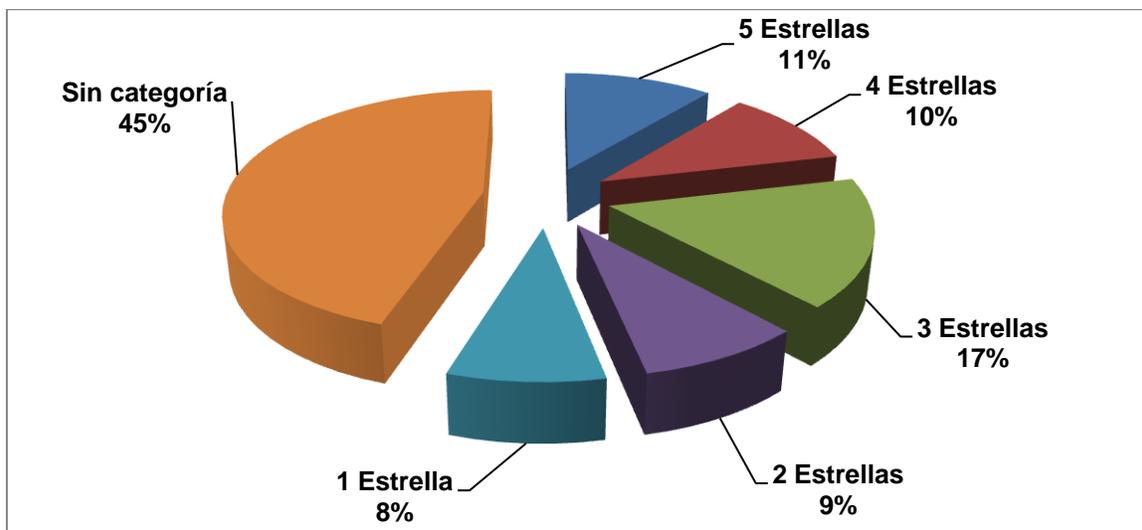
En el 2012, el número de establecimientos de hospedaje registrados ante la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos ascendió a 417, de los cuales el **62% se concentra en hoteles sin categoría, dos y una estrella**; el resto se registra en la categorías de cinco estrellas con el 11%, 4 estrellas con el 10% y tres estrellas con el 17%.

Morelos: Evolución de Establecimientos de Hospedaje (2000-2012/p)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Morelos: Composición de Establecimientos de Hospedaje según categoría turística (2012 p/)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

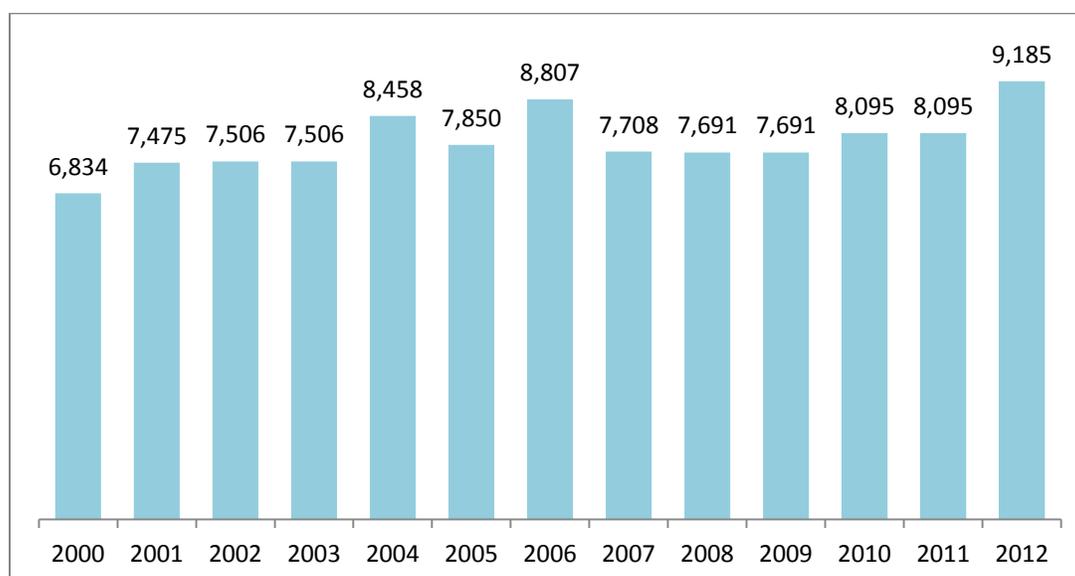
Morelos: Evolución de Establecimientos de Hospedaje según categoría turística (2012 p/)

Año	5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	Sin categoría	Total
2000	14	32	32	39	58	42	217
2001	15	37	38	45	60	53	248
2002	16	37	39	45	60	54	251
2003	16	37	39	45	60	59	256
2004	19	36	39	52	62	91	299
2005	25	37	57	34	37	196	386
2006	21	43	49	48	84	81	326
2007	31	42	62	45	38	45	263
2008	31	43	63	48	38	45	268
2009	31	43	63	48	39	41	265
2010	28	36	56	33	46	142	341
2011	28	36	56	33	46	142	341
2012	46	43	70	36	34	188	417

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

El número de cuartos en Morelos ha mostrado un crecimiento significativo, principalmente en los hoteles de cinco y tres estrellas y sin categoría, siendo más modesto el comportamiento de las categorías restantes. En el 2012, Morelos registró 9,185 cuartos, de los cuales el 23.0% son sin categoría turística, el 20.0% de cinco estrellas, el 18% de cuatro y tres estrellas y el 17% restante corresponde a dos y una estrella.

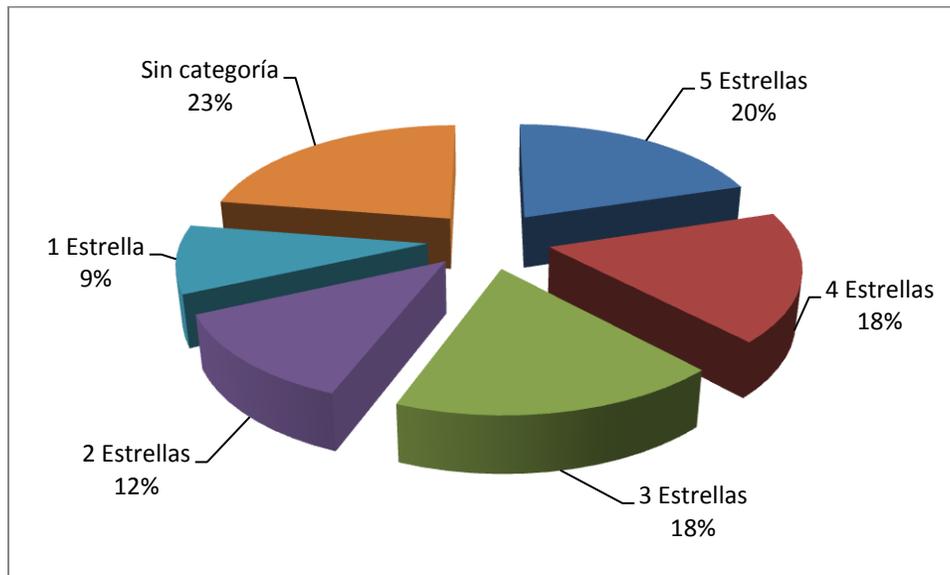
Morelos: Evolución de Cuartos (2000-2012/p)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Si bien el ritmo del crecimiento de la inversión en hoteles ha sido más lento que el promedio a nivel nacional es de resaltar un crecimiento más rápido en la oferta de cuartos, ya que se registró una dinámica de construcción de 196 cuartos hoteleros al año, 2.79%, por lo que alcanzó la cifra de 2,351 cuartos. Tendencia que puede estar respondiendo tanto a dinámicas de mercado locales dentro de las ciudades del Estado como a ajustes en la composición de la oferta hotelera en la región.

Morelos: Composición de Cuartos según categoría turística (2012 p/)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Morelos: Evolución de Cuartos según categoría turística (2012 p/)

Año	5 Estrellas	4 Estrellas	3 Estrellas	2 Estrellas	1 Estrella	Sin categoría	Total
2000	1,115	1,380	899	1,156	1,507	777	6,834
2001	1,169	1,730	1,017	1,277	1,487	795	7,475
2002	1,228	1,678	1,031	1,277	1,487	805	7,506
2003	1,228	1,678	1,031	1,277	1,487	805	7,506
2004	1,493	1,657	1,068	1,460	1,569	1,211	8,458
2005	1,411	1,331	1,458	1,099	1,015	1,536	7,850
2006	1,567	1,669	1,336	1,347	1,858	1,030	8,807
2007	1,963	1,810	1,651	1,230	911	601	8,166
2008	1,964	1,811	1,651	1,232	913	602	8,173
2009	1,919	1,684	1,542	1,190	895	461	7,691
2010	1,793	1,355	1,555	1,014	1,056	1,322	8,095
2011	1,793	1,355	1,555	1,014	1,056	1,322	8,095
2012	1,852	1,635	1,639	1,138	861	2,060	9,185

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

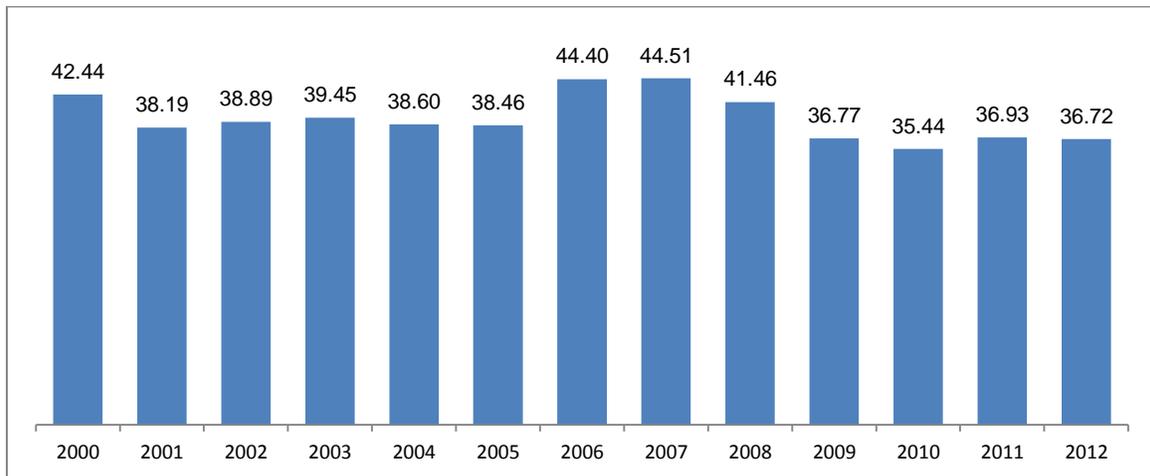
El principal incremento de cuartos se explica por la apertura de hoteles de cadena de alta categoría turística, principalmente de 5 y 4 estrellas, dirigidos al segmento de negocios en las principales Ciudades del Estado. Por ello se observa una alta participación de esta categoría en el total de la oferta, con el 38% de la oferta total.

Esta composición de la oferta por categoría de los cuartos en todo el estado está indicando entonces que en un 56% son de calidad turística y en particular más de la mitad es de 5 y 4 estrellas, situación que marca una fortaleza del destino y del sector hotelero que muestra un interés marcado en la venta de cuartos independientemente de que se ofrezcan más opciones de consumo a los casi 1.6 millones de turistas noche.

De la oferta estatal, el 39.0 % corresponden a oferta registrada en la ciudad de Cuernavaca, seguido en participación por la registrada en la ciudad de Cuautla y Oaxtepec con una participación del 13.0% y 15.0% respectivamente. En lo que se refiere a la oferta de Tequesquitengo, esta tiene una participación del 3.0%.

La ocupación hotelera pasó de 42.44%% en el 2000 a 36.72% en el 2012, sin embargo, en el 2007 alcanzó su nivel más alto con un 44.51%. Se observa que después de mantenerse de 2003 a 2006, éstos se ven disminuidos en 2009 y 2010 provocados por el deterioro de la situación económica mundial y la crisis sanitaria originada por el virus de la influenza AH1N1 influyó registrando fuertes diferencias en el porcentaje ocupación de éstos dos años.

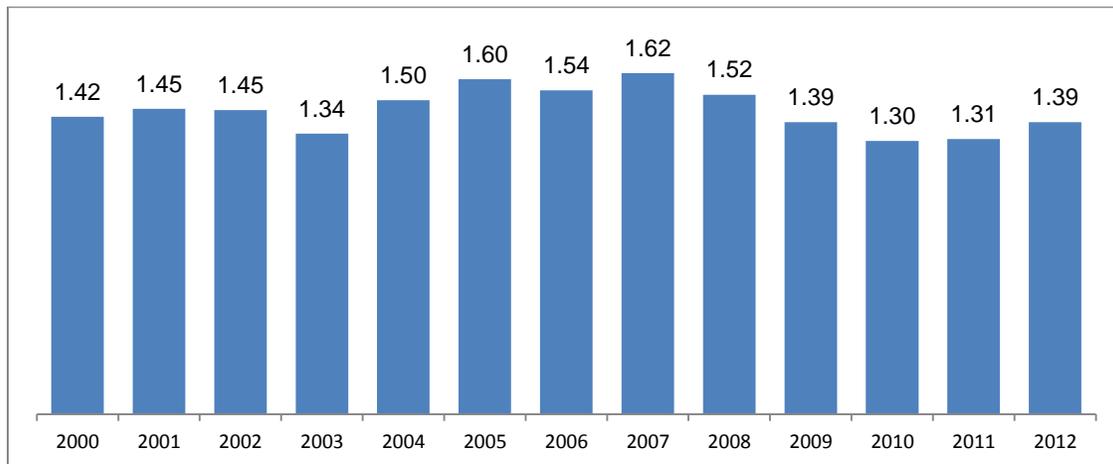
Morelos: Evolución del Porcentaje de Ocupación Hotelera. (2000-2012 /p)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Ahora bien, el cruce de variables da otra lectura pues al leer los datos del factor de ocupación se nota un decremento en el total de turistas noche y también en la estadía promedio, principalmente de los nacionales. A partir del 2007, la ocupación perdió 9 puntos en los últimos años, pues paso de tener un 44.51% a un 35.44% y la estadía de 1.62 noches a 1.30, mismo caso que por origen donde los nacionales tuvieron una estadía similar. Esto indica nuevamente una no correspondencia entre los indicadores turísticos y la constancia de la inversión en hotelería. La dinámica de la oferta turística se desarrolla con un parte aguas a partir de la crisis al mostrar decrementos a partir de 2009.

Morelos: Evolución de la Estadía Promedio de los Turistas Noche (2000-2012 /p)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Demanda y llegada de turistas al Estado de Morelos

Durante el 2012, Morelos recibió 1.3 millones de visitantes, de los cuales el 91% fueron turistas nacionales y el restante 9% turistas extranjeros. Durante el período del 2000 al 2011, la composición del mercado real de llegada de turistas a Morelos ha sido turistas nacionales.

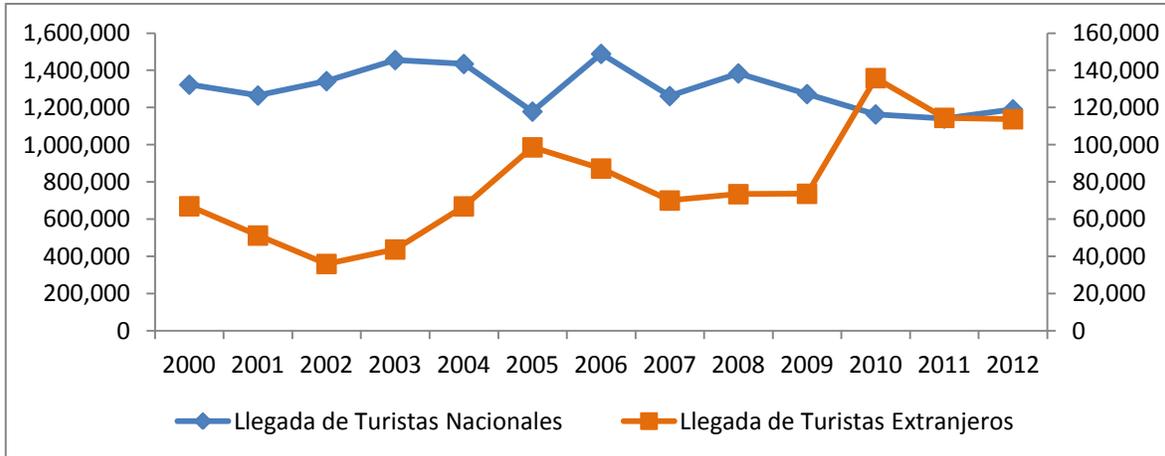
Morelos: Llegada de Turistas Nacionales y Extranjeros (2000-2012)

Año	Llegada de Turistas						Turistas Noche					
	Total	Var. %	Nacionales	Var. %	Extranjeros	Var. %	Total	Var. %	Nacionales	Var. %	Extranjeros	Var. %
2000	1,390,211		1,323,234		66,977		1,968,289		1,872,471		95,818	
2001	1,316,324	-5.61	1,265,106	-4.59	51,218	-30.77	1,914,763	-2.80	1,835,791	-2.00	78,972	-21.33
2002	1,378,536	4.51	1,342,596	5.77	35,940	-42.51	1,997,388	4.14	1,919,196	4.35	78,192	-1.00
2003	1,499,492	8.07	1,455,776	7.77	43,716	17.79	2,003,571	0.31	1,934,811	0.81	68,760	-13.72
2004	1,501,551	0.14	1,434,665	-1.47	66,886	34.64	2,244,912	10.75	2,152,507	10.11	92,405	25.59
2005	1,277,424	-17.55	1,178,789	-21.71	98,635	32.19	2,038,031	-10.15	1,889,899	-13.90	148,132	37.62
2006	1,576,143	18.95	1,488,894	20.83	87,249	-13.05	2,429,536	16.11	2,280,749	17.14	148,787	0.44
2007	1,332,249	-18.31	1,262,200	-17.96	70,049	-24.56	2,163,806	-12.28	2,040,169	-11.79	123,636	-20.34
2008	1,457,569	8.60	1,384,092	8.81	73,477	4.67	2,217,012	2.40	2,092,964	2.52	124,048	0.33
2009	1,346,394	-8.26	1,272,738	-8.75	73,656	0.24	1,872,191	-18.42	1,773,785	-17.99	98,405	-26.06
2010	1,299,323	-3.62	1,163,465	-9.39	135,857	45.78	1,690,809	-10.73	1,533,030	-15.70	157,779	37.63
2011	1,255,671	-3.48	1,141,184	-1.95	114,487	-18.67	1,645,238	-2.77	1,519,169	-0.91	126,068	-25.15
2012	1,304,322	3.73	1,190,550	4.15	113,773	-0.63	1,813,416	9.27	1,685,861	9.89	127,555	1.17
TMCA (2000-2012)		-0.53		-0.88		4.32		-0.69		-0.88		2.36

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

En el período del 2000 al 2012 se observa que Morelos experimentó altibajos en el volumen de llegadas de turistas nacionales. La tasa media anual de crecimiento para el período de referencia fue negativa (-.88%), siendo el 2005 cuando se registró la menor tasa de crecimiento (-21.71%) recibiendo en este año 1,178,789 llegadas de turistas, marcando el punto de inflexión pues a partir de ese año se registró un ascenso del 20.83% en los flujos, tendencia que no continuó, sino empezó a decrecer año con año del 2009 al 2012. Esta última situación, se puede atribuir de nueva cuenta a la crisis sanitaria del virus NIHI y a la crisis económica de los Estados Unidos.

Morelos: Llegada de Turistas Nacionales y Extranjeros (2000-2012 p/)

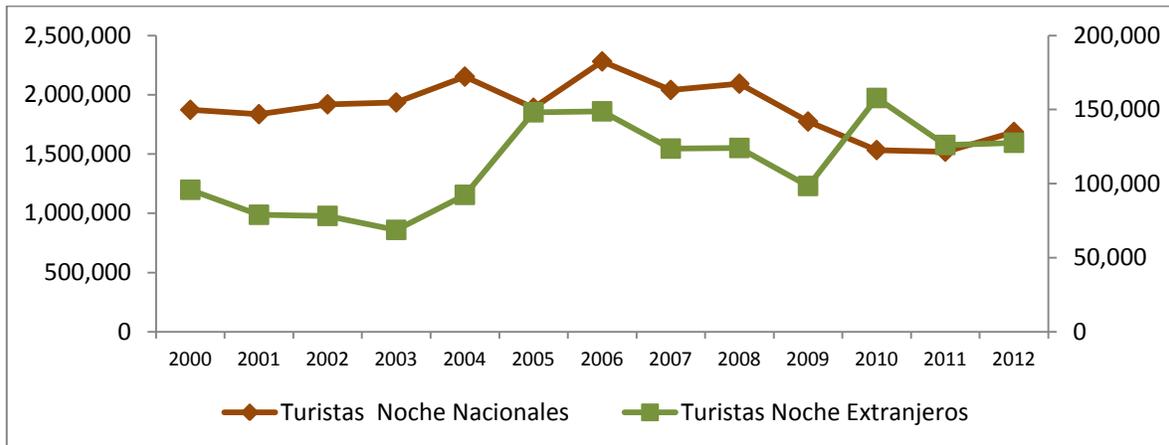


Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Del año 2000 al 2012 se observa una tendencia decreciente en la llegada de turistas extranjeros, asociados entre otras razones, a los vaivenes de la economía estadounidense. Durante el 2005, se experimentó un repunte de los turistas extranjeros para continuar de nuevo con un patrón descendente, ya que se aprecia una disminución significativa de la llegada de turistas a Morelos, tendencia que continuó agudizándose hasta el 2009. Esta situación se atribuye como consecuencia de la crisis sanitaria de la influenza, la inseguridad en la región centro que vive el país y la crisis económica por la que paso Estados Unidos. Para el período 2000-2012, aunque la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) registrada por la llegada de turistas internacionales fue del 4.32, a lo largo de la década a mostrado variaciones negativas año con año.

Durante el período del 2000-2012 se aprecia que el volumen de llegadas de turistas a hoteles ha experimentado varios altibajos descendentes, mostrando un patrón de decrecimiento constante. La llegada de turistas extranjeros a hoteles han registrado una tendencia negativa durante el período 2006 al 2012, misma que se agudizó en el 2009, consecuencia de los factores negativos ya referidos anteriormente.

Morelos: Turistas Noche Nacionales y Extranjeros (2000-2012 p/)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Perfil del Visitante del Estado de Morelos

Actualmente, el Estado de Morelos es visitado principalmente por turistas de origen nacional, según la encuesta sobre el perfil, derrama y grado de satisfacción de los turistas, que realiza la Secretaría de Turismo del Estado para el año 2012, el 91% de los visitantes son mexicanos, y sólo el 9% proviene del extranjero.

Del grupo de visitantes nacionales el 88% proviene de estados cercanos a Morelos como la Ciudad de México, Guerrero, Estado de México y Puebla. Por lo tanto, el medio de transporte más utilizado es el terrestre (automóvil y autobús). Del total de visitantes encuestados, el 30% son profesionales o técnicos y el 24% son empleados u obreros. Asimismo, 2 de cada 100 visitantes son estudiantes (19%). En contraste, sólo 4% son retirados y jubilados, probablemente se explique por la relativa baja proporción de este segmento de la población.

El principal motivo de visita es por placer y diversión con el 43%, en segundo término las visitas a familiares y amigos representa el 29% visita a familiares y amigos; únicamente el 2% de los visitantes viaja al estado por este concepto, lo cual es una oportunidad para potenciar este segmento, ya que Morelos se ha comenzado a posicionar como un destino de salud que se podría desarrollar articulando eficientemente el cluster de servicios médicos con el de turismo, mediante productos y promoción conjunta, en lo cual actualmente se tienen pocos avances. A pesar de que, los principales motivos de viaje son placer, diversión, visita a amigos y familiares, entre otros, al momento de elegir el destino del viaje es determinante que el lugar cuente con actividades para la recreación de todos los miembros de la familia o el grupo, para todos los gustos y edades. Por lo tanto, resulta fundamental desarrollar una oferta de productos y servicios turísticos diversos con calidad y precio para distintos segmentos de mercado. Actualmente, la mayoría de los turistas que visitan el estado se hospedan con amigos y familiares (53%), sólo el 35% utiliza los servicios de los hoteles; sin embargo, el 8% de los encuestados afirma que se hospedan en casa o departamento propio, rentado o prestado, y un 4% en campamentos. En el 2012, la estancia promedio de los visitantes de Morelos indican que el 30% no generó pernocta por lo tanto se les clasifica como excursionistas. El 70%

pernocta en Morelos de los cuales el 17%, 22% y 12% estuvieron una, dos y tres noches, respectivamente.

Durante los últimos años, en los hoteles y moteles de Morelos la estadía promedio ha permanecido prácticamente en el mismo nivel, para el 2000 los turistas se hospedaban en promedio 1.42 noches, y para el 2012 disminuyó a 1.39 noches, por lo tanto es de suma importancia mejorar el posicionamiento del destino y diversificar los productos a ofrecer para generar mayor pernocta. En promedio los turistas que visitaron el estado de Morelos durante el 2012 gastaron \$2,530 pesos. Durante este período el 27% de los turistas que visitaron el estado gastaron menos de \$1,000 pesos y sólo el 25% de \$1,000 a \$2,999 pesos. Como se observa en la gráfica siguiente el 52% de los visitantes genera un gasto diario promedio menor a \$2,000 pesos.

Dentro de las actividades realizadas por los visitantes en Morelos el 16% de los encuestados prefiere nadar e ir a balnearios, el 13% decide ir a descansar, el 12% acude a trabajar, 12% va a pasear. El porcentaje restante decide convivir con la familia (10%), ir de compras (4%), estudiar (2%), divertirse (2%), comer (2%) y otros motivos (9%). Las actividades realizadas por los visitantes reflejan el posicionamiento de Morelos como destino turístico de clima cálido, por lo tanto aquellos que quieren divertirse en balnearios, albercas, parques acuáticos, lagos entre otros acuden a los destinos que ofrecen estos productos y servicios. Sin embargo, sin descuidar este nicho de mercado, se deben posicionar otro tipo de productos para ofrecer a los visitantes y habitantes del estado (incluidos los de segunda residencia) y así interesarlos en otras opciones para generar mayor derrama económica.

Los atributos más atractivos para los visitantes sobresale el clima con más del 50% de las menciones, lo cual confirma que es su principal activo y es el que se debe aprovechar para continuar con el posicionamiento en el mercado turístico. Por ello, el eslogan Morelos: La Primavera de México, resulta atractivo para posicionar todos los destinos turísticos del estado. Sin embargo, no basta contar con un buen clima para hacer un destino turístico hospitalario, competitivo y solidario. Es importante poner atención a los temas de desarrollo turístico sustentable, para el cual se deben planear estrategias claras que busquen preservar los recursos naturales y culturales del estado.

El destino tiene buena imagen entre los encuestados, debido a que casi el 40% dice que todo Morelos le gusta. En contraste, el cuidado del medio ambiente se relaciona con los aspectos negativos de la basura y contaminación (13%) y del tráfico (12%), en este aspecto es necesario coordinar esfuerzos para lanzar una estrategia de desarrollo sustentable del turismo que ponga especial atención en estos temas, los cuales no se contraponen al desarrollo del turismo.

Oferta Complementaria del Estado de Morelos

Los datos sobre establecimientos turísticos que reporta la Secretaría de Turismo de Morelos a través del INEGI indican que existen 1,703 empresas relacionadas con el turismo en todo el estado. La mayor parte de la oferta turística se compone de establecimientos de alimentos y bebidas (47%), seguido de hoteles y moteles con el 24.5% el porcentaje restante se divide entre agencias de viaje, empresas arrendadoras y marinas turísticas.

En cuanto al número de empleos formales que demandan estas empresas, el INEGI reporta 50,131 personas empleadas en el rubro de restaurantes y servicios de alojamiento para el 2012. Si el total de la población económicamente activa se estima en 703,398 personas entonces los restaurantes y servicios de alojamiento aportan el 7% del empleo.

Morelos: Establecimientos relacionados con el turismo 2012.

Concepto	Número	% Participación
Hoteles	417	24.5%
Restaurantes	801	47.0%
Cafeterías	71	4.2%
Bares	219	12.9%
Discotecas y centros nocturnos	23	1.4%
Agencias de viajes	123	7.2%
Guías de turistas	12	0.7%
Arrendadoras de autos	11	0.6%
Centros de Convenciones	18	1.1%
Marinas turísticas	8	0.5%
Total	1,703	100.0%

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos de INEGI, 2012.

Actualmente, Morelos cuenta con una oferta complementaria de 801 restaurantes y 359 establecimientos diversos de bebidas, alimentos bares y centros nocturnos; 128 agencias de viajes; 11 arrendadoras de autos y 15 operadores de turismo registrados, además de 8 campos de golf, aunque debe mencionarse que esta planta instalada se concentra en ciudades como Cuernavaca, Cuautla, Oaxtepec, Jojutla y Puente de Ixtla.

Morelos: Establecimientos relacionados con el sector turístico, 2012.

Año	Restaurantes	Cafeterías	Bares	Discotecas y Centros Nocturno
2000	465	163	49	30
2001	356	167	46	45
2002	357	167	46	31
2003	480	167	46	31
2004	480	167	46	31
2005	481	167	46	31
2006	842	117	58	37
2007	535	55	65	21
2008	654	139	77	21
2009	654	139	77	21
2010	654	139	77	21
2011	654	139	77	21
2012	801	71	219	23

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos de INEGI, 2012.

Morelos: Establecimientos relacionados con el sector turístico, 2012.

Año	Agencias de Viajes				Guías de Turistas	Arrendadoras de Autos	Salones para eventos, juntas y reuniones
	Mayoristas	Minoristas	Especializadas	Tours Operadores			
2000	10	61	1	0	14	6	13
2001	10	63	1	0	14	7	13
2002	10	63	1	0	14	7	13
2003	10	63	1	0	14	7	13
2004	10	63	1	2	10	9	13
2005	10	63	1	7	10	9	13
2006	10	63	1	10	14	9	13
2007	10	63	1	15	13	10	13
2008	37	66	5	15	32	1	13
2009	37	66	5	15	10	27	14
2010	37	66	5	15	10	27	14
2011	37	66	5	15	10	27	14
2012	37	66	5	15	12	11	18

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos de INEGI, 2012.

Infraestructura y Servicios

Cuernavaca es el destino turístico más importante de Morelos, por lo tanto tiene mucha influencia en la dinámica de operación, estrategia y posicionamiento frente a la demanda. Adicionalmente, el estado cuenta con 3 sub-centros de distribución que constituyen la base de operación de sus regiones de influencia: Cuautla, Tequesquitengo y Tepoztlán. Los anteriores destinos podrían integrarse para conformar un cluster de la región centro del país.

Red Carretera y Servicios de Transporte

Morelos cuenta con 1,897 Km. de red carretera, la cual se compone por 288 Km. de autopista primaria pavimentada de cuatro carriles, 1,164 Km. de carreteras secundarias pavimentadas de al menos dos carriles y 445 Km. de caminos rurales revestidos. Además, se encuentra en construcción la autopista Siglo XXI que unirá los puertos de Acapulco y Veracruz, se espera que el dinamismo que genere en la región beneficie a Morelos por la recepción de visitantes de otros estados de la región.

El Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012 señala como prioridad para Morelos el término de la construcción de la autopista Siglo XXI, asimismo se incluyen el Libramiento Norponiente y la vía Cuautla-Chalco. La construcción de infraestructura carretera que demandan los habitantes del estado deberá incentivar las inversiones en proyectos turísticos estratégicos.

En términos generales, la integración vial de Morelos es eficiente y rápida se comunica con el Distrito Federal a través de cuatro carreteras pavimentadas. La más importante es la autopista México-Cuernavaca, la cual tiene una longitud de 86 km. La carretera México-Acapulco cruza las poblaciones de Tres Cumbres, Cuernavaca, Temixco, Puente de Ixtla

y Amacuzac. La carretera federal de cuota México- Cuautla es un ramal de la autopista a Cuernavaca y pasa por Tepoztlán, Oacalco y Oaxtepec.

La vía 115 sale de la ciudad de México, pasa por Amecameca y tiene como meta también la ciudad de Cuautla. Otros caminos federales de importancia para el estado son: la carretera México-Oaxaca, en su tramo Cuautla-Izúcar de Matamoros, que comunica a la entidad con los estados de Puebla y Oaxaca; la carretera que conduce a Ixtapan de la Sal y se conoce como la vía corta a las grutas de Cacahuamilpa; así como la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, que pasa por Tejalpa, Yautepec y Cocoyoc, y atraviesa el macizo central de la sierra de Tepoztlán por el Cañón de Lobos.

Las condiciones de las carreteras dependen de la autoridad encargada de su mantenimiento y administración, en ocasiones las autoridades de cualquier nivel de gobierno no invierten los recursos necesarios para contar con caminos y carreteras en condiciones óptimas para los habitantes y para recibir a los visitantes. Por ello, se debe contar con una estrategia de planeación del mantenimiento de carreteras que una los esfuerzos del gobierno federal, estatal y municipal. El principal medio de transporte para llegar al estado es el automóvil, después el autobús. En la encuesta se indica que el 62% de los visitantes de Morelos lo hará en auto propio y el 38% restante lo hará en autobús. Así gracias a la red carretera, Morelos recibe a la mayor parte de sus visitantes, principalmente, de la Ciudad de México.

En términos generales todos los atractivos turísticos del estado se encuentran comunicados, sin embargo, algunos tramos carreteros se encuentran saturados y requieren ampliarse a cuatro carriles para facilitar el tránsito y evitar congestionamientos viales. Por otro lado, el costo del peaje de carreteras de cuota es caro para llegar a algunos balnearios, considerando el nicho de mercado e ingreso que visita los balnearios podría ser un factor que explique la reducción en la fluencia de algunos de éstos y además reduzca su competitividad frente a otras opciones.

Para solucionar lo anterior la agenda legislativa de Morelos para el 2013 contemple que las distintas fracciones parlamentarias trabajen de manera conjunta para eliminar las casetas de peaje de Tres Marías, Emiliano Zapata, Xochitepec, Aeropuerto y la de Alpuyecá, que conduce a los balnearios y zona sur del estado, con el objetivo de que en este rubro, Morelos sea una entidad con tránsito ágil y seguro, además de ser competitivo en materia turística.

El tema de transporte público urbano, estatal y taxis, implica un esfuerzo de coordinación entre el gobierno estatal y los distintos municipios para promover un ordenamiento en la calidad del servicio de transporte público. En lo que respecta a los taxis se deben de tomar medidas para regular su servicio, se deben incluir taxímetros para evitar el cobro arbitrario de tarifas, las tarifas se elevan si son turistas los usuarios del taxi. A pesar de que existen algunos sitios de taxis turísticos, estos no son suficientes para cubrir la demanda de transporte que requieren los destinos turísticos.

Una debilidad marcada en el diagnóstico es la carencia generalizada de señalización turística, principalmente, desde Cuernavaca hacia otros destinos eje de Morelos. A pesar de que existe cierta infraestructura de señalización, ésta no es suficiente para llegar a los lugares que el turista busca. Lo anterior se agrava por la falta de información clara y precisa de las rutas de transporte de autobuses al interior del estado. Esto implica un ordenamiento de la información de las distintas empresas de autobuses.

Aeropuerto

Durante el 2012, el Aeropuerto de la Ciudad de Morelos recibió 199 vuelos, 24.12 por ciento menos que el año anterior. Del total de vuelos, el 100 por ciento fueron nacionales regulares. Los vuelos nacionales han experimentado una tendencia negativa, con una tasa de crecimiento anual de -17.16%.

Llegada de Vuelos Nacionales e Internacionales al Aeropuerto de Morelos. (2000-2012 p/)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012p/
Cuernavaca, Mor. 1/	1,331	1,468	1,380	851	318	30	233	808	771	0	41	152	199
Nacionales	1,331	1,468	1,380	851	318	30	233	808	771	0	41	151	199
Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Regulares	1,331	1,468	1,380	851	318	26	230	795	771	0	40	151	199
Nacionales Regulares	1,331	1,468	1,380	851	318	26	230	795	771	0	40	151	199
Internacionales Regulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Charters	0	0	0	0	0	4	3	13	0	0	1	1	0
Charters Nacionales	0	0	0	0	0	4	3	13	0	0	1	0	0
Charters Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0

1/ A partir del año de 1994 se incorporan a la red aeroportuaria de Aviación Comercial "A"

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

El número de pasajeros a Morelos ha experimentado altibajos crecientes y decrecientes durante el período del 2000-2012, con una tasa media de crecimiento anual negativa del 4.81 por ciento. En el año del 2012 registró una cifra de 22,975 pasajeros, de los cuales el 100% fueron nacionales.

Llegada de Pasajeros Nacionales e Internacionales al Aeropuerto de Morelos. (2000-2012 p/)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p/
Cuernavaca, Mor. 1/	40,351	38,424	49,080	27,191	15,286	1,617	15,090	63,251	40,630	0	4,311	15,810	22,975
Nacionales	40,351	38,424	49,080	27,191	15,286	1,617	15,090	63,251	40,630	0	4,311	15,792	22,975
Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0
Regulares	40,351	38,424	49,080	27,191	15,286	1,535	14,995	63,054	40,630	0	4,278	15,792	22,975
Nacionales Regulares	40,351	38,424	49,080	27,191	15,286	1,535	14,995	63,054	40,630	0	4,278	15,792	22,975
Internacionales Regulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Charters	0	0	0	0	0	82	95	197	0	0	33	18	0
Charters Nacionales	0	0	0	0	0	82	95	197	0	0	33	0	0
Charters Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0

1/ A partir del año de 1994 se incorporan a la red aeroportuaria de Aviación Comercial "A"

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, SECTUR Federal, 2012 /p.

Problemática y Retos del Sector Turístico de Morelos

El desarrollo turístico del Estado de Morelos ha llegado a una etapa donde enfrenta severos problemas debido a diversos factores, derivados tanto del entorno internacional, nacional, regional y estatal, como de las propias condiciones en las que se desenvuelve la actividad turística en cada uno de sus atractivos y productos turísticos.

En términos generales, el diagnóstico refleja que el turismo doméstico se ha desarrollado sin una planeación sistemática, siendo necesario lograr metas de consolidación de destinos y el desarrollo de productos competitivos.

A nivel internacional y nacional el turismo como actividad, y la promoción de los distintos lugares, han ido avanzando hacia conceptos más elaborados de destinos turísticos, paquetes de servicios organizados en forma integral, sistemas de información y de reservaciones que facilitan la compra de productos sin intermediarios, circuitos turísticos que combinan en forma *creativa* distintos elementos para ofrecer al visitantes opciones competitivas, y estrategias promocionales con mercados objetivos muy bien definidas.

Dadas estas transformaciones, y tomando en cuenta la situación que prevalece en el Estado, deben proponerse una serie de objetivos que permitan poner al día lo que se hace para desarrollar el turismo en Morelos con lo que se está haciendo en el plano nacional en materia de desarrollo y puesta en el mercado de destinos turísticos.

Para lograr un posicionamiento competitivo, se requiere de contar con la participación comprometida de los prestadores de servicios para lograr que Morelos tenga un mayor dinamismo turístico, aprovechada de forma creativa, en cooperación estrecha entre las entidades directamente involucradas en el desarrollo turístico y otras que tienen que ver con el desarrollo urbano, seguridad pública o en la planeación económica y turística.

Las evidencias recolectadas en este diagnóstico nos permiten concluir que el sector turístico ha sido marginado de los beneficios de acciones realizadas en otras esferas de la política del desarrollo que se ha seguido en Morelos. El resultado ha sido, destinos sin equipamiento adecuado, centros urbanos que dan mala imagen, servicios turísticos desarticulados en forma productiva y en general, condiciones adversas para impulsar la llegada de más turistas o la visita prolongada de turistas con gasto medio más alto.

No se han hecho esfuerzos suficientes coordinados para desarrollar ventajas competitivas como sería una mejor imagen, una percepción más positiva de la seguridad o la eliminación de la suciedad y el descuido de espacios públicos y establecimientos privados. De igual forma, es necesario contrarrestar los efectos negativos que ha tenido la inseguridad en la dinámica turística, mitigar los impactos de las campañas negativas.

El diagnóstico nos permite llegar a conclusiones más precisas sobre acciones que serán necesarias implementar en el corto plazo, a través de un plan para el posicionamiento competitivo del Estado de Morelos. Sin duda alguna se podría decir que entre prestadores de servicios y autoridades hay un acuerdo tácito en el sentido de que hay que tomar medidas que permitan colocar al Estado de Morelos como un destino turístico, es decir, un destino atractivo a las corrientes importantes de viajeros que buscan opciones accesibles que sean de calidad y que puedan garantizar la satisfacción de las preferencias de públicos diversos. Para lograr lo anterior, es necesario contar con una buena planeación en la que se tomen en cuenta variables claves que afectan su buen

desempeño. A este respecto la conclusión es que los esfuerzos a realizar deben estar dirigidos a inducir o facilitar las transformaciones que a continuación se señalan:

En materia de gestión política y social a favor del turismo

Problemática:

Prespectiva de debilidad entre distintos actores y agentes involucrados (organismos gubernamentales, instituciones públicas y privadas, sector social y comunidades locales) quienes no se ven como actores con capacidad intervención o como participantes en la construcción de la visión futura del turismo en Morelos. Falta de corresponsabilidad de acciones entre dependencias federales, estatales, asociaciones, cámaras, organismos no gubernamentales, en favor del turismo.

Acciones:

- Desarrollar una visión estratégica, prospectiva e integral para el sector turístico del Estado de Morelos, es decir, no esperar a que el Gobierno Estatal encabece todas las acciones para lograr metas estratégicas a corto y mediano plazo.
- Ampliar las capacidades de gestión turística a nivel local, es decir, fortalecer el papel del gobierno local y proponer nuevas formas de relación intergubernamental basadas en la coordinación y cooperación. Se debe de ganar terreno en la determinación de lo que puede llegar a ocurrir con el turismo, en materia de desarrollo, promoción, capacitación, infraestructura y equipamiento turístico.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional, es decir, procurar evitar que en la práctica cada cual desempeñe sus labores de manera aislada que en muchas ocasiones permite que se dupliquen las acciones.
- Una opción para mejorar lo anterior es la firma de convenios de coordinación en los tres niveles de gobierno, es decir, seguir impulsando la gestión y concertación de proyectos de infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo del Estado de Morelos, a través de los Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos que suscriben año con año la SECTUR Morelos con la SECTUR Federal.
- Continuar participando en los Cooperativos para Campañas de Promoción que ofrece el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), previo el diseño de un Plan de Mercadotecnia (Plan de Medios) para la promoción del destino y sus productos turísticos.
- Concertar y gestionar ante FONATUR, la participación del Estado de Morelos en la elaboración de planes, programas y estudios estratégicos enfocados a destinos turísticos, productos y rutas y/ corredores turísticos prioritarias para la entidad, en el marco del Programa de Asistencia a Estados y Municipios.
- Impulsar la vinculación con el Consejo Estatal de Turismo de Morelos.
- Impulsar la concurrencia de necesidades y corresponsabilidad de acciones con otras dependencias federales, estatales, dirigidas al Turismo Cultural, Turismo de Reuniones, Segmento de Bodas, Escuelas de Español, Turismo de Naturaleza, Balnearios y Parques Acuáticos, Turismo Accesible, Turismo Comunitario, Turismo para Todos (Adultos Mayores, Jóvenes, Mujeres, Indígenas), entre otros.

En materia de planeación y desarrollo turístico

Problemática:

Como destino turístico, el Estado de Morelos presenta rasgos de envejecimiento, ausencia de grandes proyectos detonadores de la actividad, por falta de financiamiento, por competencia entre involucrados o por falta de continuidad, no se ha logrado la construcción de obras o la ejecución de programas que impulsen el turismo. Se requiere de ampliar esfuerzos conjuntos para trabajar en un plan estratégico de turismo y compartir responsabilidades.

Acciones:

- Elaboración de planes maestros, estratégicos y programas turísticos de zonas y rutas turísticas, así como contar con una cartera de proyectos ejecutivos.
- Elaborar un “Estudio del Perfil y Grado de Satisfacción del Turista a Morelos, Afluencia y Derrama Económica” (Monitoreo de la Actividad Turística)
- Sistemas de información y atención a turistas. (Red de Módulos de Información Turística y Paradores carreteros).

En materia de diseño y armado de productos turísticos

Problemática:

Es necesario fortalecer la formación de cadenas de servicios turísticos que sean competitivas, para este fin se propone que al desarrollar nuevos productos se considere cuál es la función que desempeñarán en la conformación de dichas cadenas. (Touropervisor receptor, operadores locales, guías, transportistas, hoteleros, restauranteros, agencias de viajes, entre otros) y las autoridades como impulsores de dicha articulación e integración de las cadenas de servicios turísticos. Es necesario desarrollar productos turísticos que contribuyan a formar cadenas de servicios competitivas.

Acciones:

- Abrir foros (talleres de inducción de productos turísticos) para estimular la participación de los diversos actores involucrados y tomar en cuenta el funcionamiento de los mercados.
- Impulsar el diseño y armado de productos turísticos en conjunto con los prestadores de servicios, distinguiendo: productos creadores de opciones de consumo, productos complementarios de la oferta existente, productos enlazadores de oferta existente y productos detonadores de nuevas aglomeraciones.
- Continuar impulsando y fortaleciendo el diseño y armado de Productos Turísticos: segmentos de bodas, turismo de reuniones, escuelas de español, turismo cultural, haciendas, turismo de naturaleza, turismo comunitario, turismo arqueológico, turismo de salud, turismo para todos, entre otros, creando e innovando esquemas y mecanismos de comercialización, ofrecer una cara más atractiva a la oferta existente.
- Impulsar y fomentar el turismo de reuniones y el segmento de bodas.
- Diseño y armado de rutas turísticas emblemáticas.

- Introducción de nuevos productos acompañada de esfuerzos serios de planeación integral de los destinos y de cooperación interinstitucional y entre los diversos grupos de involucrados a fin de optimizar el uso de recursos.
- Hacer esfuerzos para posicionar paquetes de nuevos productos, logrando un mejor encadenamiento de la producción y alcanzar metas de competitividad.

En materia de promoción y difusión turística

Problemática

Falta impulsar campañas de promoción y comercialización de los destinos, rutas y productos turísticos del Estado de Morelos, en conjunto con los prestadores de servicios turísticos y touroperadores, con la finalidad de poner en valor la oferta turística de Morelos.

- Diseñar estrategias de promoción adecuadas de productos turísticos que no son promovidos adecuadamente en los diferentes segmentos de mercado.
- Elaborar un plan de mercadotecnia (plan de medios) que permita promocionar y difundir sus atractivos, servicios y actividades turísticas, a través de publicaciones especializadas, spot de radio y televisión, espectaculares, metrovallas, periódicos, revistas especializadas, participación en ferias y eventos locales, regionales y estatales, entre otros.
- Participación en el Tianguis Turístico, a cargo de la Secretaría de Turismo Federal.
- Creación de un kit de material promocional básico, homogéneo y útil para el turista: guía y mapa de fácil distribución en todo el estado.
- Desarrollar videos institucionales sencillos y homogéneos, que permita promocionar cada uno de los productos turísticos con que cuenta el estado de Morelos.
- Multiplicar recursos, en materia de promoción, a través de los Cooperativos para Campañas de Promoción que ofrece el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), en conjunto con la Secretaría Turismo de Morelos.

En materia de capacitación y servicios turísticos

Problemática:

Escasos recursos federales y estatales para atender las demandas y requerimientos en materia de capacitación, por lo anterior es necesario diagnosticar las necesidades de capacitación en conjunto con los prestadores de servicios del municipio.

- Actualizar e implementar el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, es decir, la profesionalización y modernización del sector turístico en función de las necesidades y requerimientos del sector turístico, de los destinos y productos turísticos) en coordinación con el sector turístico.
- Implementar el registro estatal de turismo.
- Impulsar Certificación de Guías Locales Turísticas Locales y especializados.
- Formación de Anfitriones Turísticos (taxistas y policía turística).
- Seguir impulsando la implementación del Distintivo H y el M de Moderniza.
- Reactivar la elaboración e implementación de la Cartilla turística infantil (cultura turística).

- Coordinar los operativos de seguridad, auxilio e información al turista y Creación de Call Center.
- Celebrar convenios interinstitucionales en favor de la capacitación en materia de turismo.
- Creación y operación del Comité Estatal de vinculación Educativa.
- Impulsar la Conformación de una red de módulos de información turísticas en coordinación con los prestadores de servicios y la Secretaria de Turismo local.

En materia de infraestructura y equipamiento turístico

Problemática:

Impulsar la dotación de infraestructura turística en apoyo a los destinos, rutas y productos turísticos.

Acciones:

- Impulsar programas de mejoramiento de la imagen urbana y la infraestructura urbana de los atractivos y productos turísticos.
- Impulsar y fomentar la ejecución de proyectos detonadores de aglomeraciones turísticas.
- Seguir ejecutando las etapas de las obras de los proyectos estratégicos y detonadores:
 - “Centro Histórico de Cuernavaca”
 - “Centro Histórico de Cuautla”
 - “Pueblo Mágico de Tepoztlán”
 - “Pueblo Mágico de Tlayacapan”
 - “Ruta de Los Conventos del S. XVI”
 - “Ruta Zapata”
 - “Lago de Tequesquitengo”
 - “Proyecto de Señalización Turística Innovadora de Destinos, Rutas y Productos Turísticos”
 - Proyectos de turismo comunitario
 - Ejecutar las obras de la “Ciclopista Vía Verde Tlahuica”
 - Impulsar el Programa de “Pueblos con Tradición” (Pueblos típico con características similares a un Pueblo Mágico)

En materia de financiamiento turístico

Problemática:

Falta de propuestas de esquemas y/o mecanismos de financiamiento dirigido al sector turístico de Morelos.

Acciones:

- Promover y difundir el Programa de Financiamiento al Sector Turístico de Morelos (PROFISTUR)

- Gestionar y concertar la multiplicación de recursos con delegaciones federales (FINANCIERA RURAL, FIRA, SEMARNAT, INAES, SEDESOL, SEDATU, CONANP, INAH, CDI, ECONOMÍA, SAGARPA, CONAFOR, entre otros).

Conclusiones

El desarrollo de los destinos turísticos del país basa su fortaleza en la eficiencia, planeación, operación y promoción, combinado con el uso inteligente de los recursos federales y estatales al sector, así como la inversión participativa de la iniciativa privada y la gestión de apoyos institucionales por parte de los organismos directivos del turismo.

En el caso de Morelos, para afianzar y consolidar el crecimiento del sector se requiere fortalecer el presupuesto y las atribuciones de la propia Secretaría de Turismo Estatal como entidad rectora, con el fin de que conduzca con eficacia una estrategia de negocios turísticos y oportunidades de inversión que haga posible aterrizar diversos programas y proyectos detonadores.

Las regiones y sitios de mayor potencial turístico cuentan ya con instrumentos de planeación, los cuales reclaman año con año gestionar los recursos, la inversión y la participación interinstitucional para poder concretar y lograr que a mediano y largo plazo se ordene y promueva el desarrollo turístico, y que además ponga en valor los recursos existentes y dinamice la actividad en todo el territorio estatal, para hacer de Morelos un destino más fuerte y competitivo en este rubro.

El presente ejercicio de planeación sectorial; realizado con base en las consultas con agentes del sector turístico, ha concentrado el análisis y las propuestas en el diseño de una estrategia integral, focalizada y de aplicación interna a interregional permitirá aprovechar los recursos y vocaciones de las zonas producto del estado para ofertarlas al mercado nacional como una alternativa de visita más consolidada y con visión de largo plazo.

Para alcanzar estos objetivos de política institucional y ejercicio aplicado del sector se cuenta con la voluntad política de la nueva administración que, al amparo de un renovado marco legal, inserta a Morelos en los principales programas tanto federales, estatales y de coordinación de los diversos órdenes de gobierno, como los Convenios de Coordinación con la SECTUR federal, así como los Convenios Cooperativos de Promoción con el CPTM, además de participar en el Programa de Apoyo a Estados y Municipios, lo cual vigoriza la conducción institucional y agiliza los procesos para bajar y aplicar los recursos necesarios de inversión y operación.

En este contexto el sector y sus instancias rectoras, así como los operadores del servicio deben afrontar con enfoque cooperativo el reto de modificar un esquema de trabajo tradicional, inconexo y sin figuras de representación, que además diseñe y opere de manera conjunta las entidades de coordinación como un Consejo Consultivo Estatal de Turismo, asociaciones sociales y civiles del ramo y Comités Turísticos Municipales que funjan como instancias de gestión, consulta y en algunos casos incluso para la toma de decisiones en las áreas que les compete.

Un mejor esquema de coordinación y de corresponsabilidad es el antídoto para afrontar el aislamiento y atomización de esfuerzos privados y oficiales en rutas y circuitos turísticos, y para ejecutar y aterrizar los programas macro en acciones de eslabonamiento productivo

entre sitios, regiones, servicios y planta instalada, ante la baja de recursos, la disminución de asignaciones anuales al sector y la problemática de las crisis financieras.

Se requiere por tanto, además del proceso de planeación como el de este Programa Estatal de Turismo, la creación e impulso de los instrumentos institucionales indispensables para la óptima marcha del sector, como un fideicomiso de administración del impuesto hotelero del 2%, y una mejor coordinación con las delegaciones federales y dependencias estatales que faciliten el desarrollo de los proyectos detonadores, especiales y estratégicos.

Sólo de esta manera y con la suma de esfuerzo conjunto entre gobierno, iniciativa privada y sociedad logrará Morelos superar la etapa de dificultades por la cual atraviesa el turismo, no sólo en la entidad sino en el resto del país, para reconvertir el sector, asignarle tareas específicas y focalizar las metas deseadas de crecimiento y expansión para los próximos años.

4. Objetivos sectoriales y su importancia en el desarrollo del Estado de Morelos.

En este apartado se explican los objetivos sectoriales fundamentales para la definición de las políticas públicas a incluirse en el Programa Estatal de Turismo 2013-2018. Por su importancia, y por su trascendencia, estos objetivos sectoriales están considerados como referente obligados para la definición de los programas operativos de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos.

Se han planteado 8 objetivos sectoriales:

1. Política a favor del turismo
2. Planeación y Desarrollo turístico
3. Desarrollo de Productos Turísticos
4. Promoción Turística
5. Competitividad Turística
6. Servicios Turísticos
7. Infraestructura y equipamiento Turística
8. Financiamiento Turístico

5. Alineación de objetivos sectoriales con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Objetivo del Programa Estatal de Turismo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
Objetivo 1: Política a favor del turismo	Contribuye al cumplimiento del objetivo 3.13. Impulsar y fortalecer la Planeación, Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED
Objetivo 2: Planeación y Desarrollo Turístico	Contribuye al cumplimiento del objetivo 3.13. Impulsar y fortalecer la Planeación, Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED
Objetivo 3: Desarrollo de Productos Turísticos	Contribuye al cumplimiento del objetivo 3.13. Impulsar y fortalecer la Planeación, Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED
Objetivo 4: Promoción Turística	Contribuye al 3.12. Impulsar y fortalecer la competitividad, promoción y servicios turísticos de los destinos turísticos del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED
Objetivo 5: Competitividad Turística	Contribuye al 3.12. Impulsar y fortalecer la competitividad, promoción y servicios turísticos de los destinos turísticos del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED
Objetivo 6: Servicios Turísticos	Contribuye al 3.12. Impulsar y fortalecer la competitividad, promoción y servicios turísticos de los destinos turísticos del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED
Objetivo 7: Infraestructura y Equipamiento Turístico	Contribuye al cumplimiento del objetivo 3.13. Impulsar y fortalecer la Planeación, Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED
Objetivo 8: Financiamiento Turístico	Contribuye al cumplimiento del objetivo 3.13. Impulsar y fortalecer la Planeación, Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Morelos del Eje 3 Morelos atractivo, competitivo e innovador del PED

6. Indicadores y metas para cada uno de los objetivos del Programa Estatal de Turismo 2013-2018

Objetivo 1: Política a favor del turismo

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Convenios de colaboración firmados	Convenio	3	18
Recursos reasignados por año	Millones de pesos	32	600
Acuerdo celebrado	Acuerdo	0	6
Consejos instalados	Consejos	5	20

Objetivo 2: Planeación y Desarrollo Turístico

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Planes de Desarrollo Urbano Turístico en ejecución	Plan	0	6
Proyectos turísticos en ejecución	Proyecto	0	30
Programa de Competitividad Turística Municipal en ejecución	Programa	0	6
Municipios asesorados	Municipios	0	33

Objetivo 3: Desarrollo de Productos Turísticos

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Programa de Desarrollo de productos	Programa	0	6
Nuevos productos operando	Nuevos Productos	1	12
Rutas turísticas temáticas	Rutas	1	4

Objetivo 4: Promoción Turística

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Cooperativos con el CPTM realizados	Convenio	1	6
Campaña Promocional	Campaña	0	6
Lanzamiento de marca	Marca	0	1
Participación en ferias turísticas	Ferias	4	24
Tianguis Turístico	Tianguis	1	6

Objetivo 5: Competitividad Turística

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Programa de Competitividad y Capacitación	Personas capacitadas	0	10,000
Distintivos H entregados	Empresas certificadas	30	250
Distintivos M entregados	Empresas certificadas	75	250
Punto Limpio entregados	Empresas certificadas	15	200
Guías turísticos especializados certificados	Guías certificados	5	150
Certificaciones en turismo de reuniones	Personas certificadas	60	600

Objetivo 6: Servicios Turísticos

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Empresas del sector turístico registradas	Empresas registradas	0	1,700
Módulos de información turística instalados	Módulos de información turística	0	10
Grupo de policías turísticos capacitados	Personal capacitado	0	1,200

Objetivo 7: Infraestructura y Equipamiento Turístico

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Proyectos ejecutados Cuernavaca	Proyecto	1	6
Proyectos ejecutados Cuautla	Proyecto	0	5
Proyectos ejecutados Tepoztlán Pueblo Mágico	Proyecto	0	6
Proyectos ejecutados Tlayacapan Pueblo Mágico	Proyecto	1	6
Proyectos ejecutados Zacualpan de Amilpas	Proyecto	0	6
Proyectos ejecutados Lago de Tequesquitengo	Proyecto	1	6
Proyectos ejecutados Ruta de Los Conventos	Proyecto	0	6
Proyectos ejecutados Ruta Zapata	Proyecto	0	5
Proyectos ejecutados de la Ciclovía Verde Tlahuica	Proyecto	0	3
Proyecto de Señalización Turística	Proyecto	0	5
Proyectos especiales ejecutados	Proyecto	0	5

Diseño y desarrollo del Programa Pueblos con Tradición de Morelos	Proyecto	0	1
---	----------	---	---

Objetivo 8: Financiamiento Turístico

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta2018
Créditos otorgados a través del Programa de Financiamiento al Sector Turístico	Créditos otorgados	5	100
Número de proyectos turísticos financiados con aportación de recursos federales	Proyectos	0	18
Programas de incentivos de inversión turística	Programa	0	6
Portafolio de inversión de proyectos turísticos	Portafolio de inversión	0	6

7. Estrategias y líneas de acción por cada uno de los objetivos sectoriales

Objetivo 1. Política a favor del turismo

Estrategia. Mejorar la coordinación interinstitucional y la transversalidad entre el sector público, privado y social para hacer un esfuerzo común que apoye y refuerce las iniciativas, políticas y proyectos del sector.

Líneas de Acción:

- Promover la celebración de Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en materia de desarrollo turístico con la Secretaría de Turismo Federal.
- Impulsar convenios cooperativos de promoción con el Consejo de Promoción Turística de México.
- Celebrar convenios de colaboración con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para el desarrollo de planes y programas de desarrollo turístico.
- Impulsar la Firma del Acuerdo de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en el Estado de Morelos.
- Impulsar la firma de convenios y acuerdos de colaboración con delegaciones federales y estatales en materia de turismo.
- Proponer ante el Congreso del Estado iniciativas de leyes y políticas sobre turismo.
- Impulsar los Consejos Turísticos Municipales, a través de la participación e involucramiento de los ayuntamientos.

Objetivo 2. Planeación y Desarrollo turístico

Estrategia. Asegurar el fortalecimiento de la planeación del sector turístico, así como dotar a la Secretaría de Turístico de herramientas para la planeación y el desarrollo de la actividad turística del estado.

Líneas de acción:

- Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano Turístico de las regiones turísticas del Estado de Morelos.
- Elaborar y desarrollar una cartera de proyectos turísticos regionales (estratégicos y detonadores).
- Impulsar la elaboración de Programas de Desarrollo Urbano Turístico de los destinos y regiones del Estado de Morelos.
- Desarrollar el Programa Integral de Competitividad Turística Regional para los Municipios del Estado de Morelos.
- Proporcionar asesoría técnica permanente a municipios para la planeación turística y desarrollo de programas
- Diseñar, desarrollar e implementar sistemas de monitoreo del comportamiento de la actividad turística.

Objetivo 3. Desarrollo de Productos Turísticos

Estrategia. Mejorar, diversificar y segmentar la oferta turística estatal, mediante el desarrollo e innovación de productos y servicios, haciendo su oferta más atractiva y competitiva para el turista.

Líneas de acción:

- Crear nuevos productos turísticos innovadores.
- Diseñar y armar rutas y circuitos turísticos temáticos.
- Diseñar el Programa de Desarrollo de Productos por modalidad y segmento turístico específico (Turismo de Reuniones, Turismo de Naturaleza, Turismo Comunitario, Turismo Cultural, Turismo Deportivo, Turismo Cinegético, Turismo de Zonas Arqueológicas, Turismo Gastronómico, Turismo Premiun, Turismo de Salud, Turismo Social, Turismo Accesible, Turismo Religioso, Escuelas de Español, Balnearios y Parques Acuáticos, Haciendas, entre otros.)

Objetivo 4. Promoción Turística

Estrategia. Lograr la promoción y comercialización turística en el ámbito nacional, para potenciar los esfuerzos de todos los actores del sector.

Líneas de Acción:

- Impulsar el desarrollo de alianzas comerciales para convenios cooperativos con el CPTM
- Diseñar una estrategia de medios que contemple el desarrollo de campañas de promoción y difusión impresa y digital, un sitio web oficial y promoción en redes sociales.
- Intensificar la promoción integral y comercialización estratégica de la marca, destinos y productos a nivel nacional y regional.
- Ampliar la participación y promoción en ferias y eventos nacionales.
- Participar en el Tianguis Turístico organizado por la Sectur Federal.

Objetivo 5. Competitividad Turística

Estrategia. Incrementar la competitividad de las empresas y los servicios turísticos en el estado, brindando apoyo para la capacitación, certificación y financiamiento a PYMES turísticas.

Líneas de Acción:

- Implementar un Programa Integral de Competitividad y Capacitación Turística (PICCT)
- Impulsar y fomentar la certificación de prestadores de servicios turísticos.
- Continuar con la aplicación del Programa de Distintivo “H”.
- Continuar con la aplicación del Programa de Moderniza “M”.
- Continuar con la aplicación del Programa de Punto Limpio.
- Impulsar la formación y certificación de guías turísticos locales y especializados.
- Impulsar la capacitación y certificación en Turismo de Negocios y de Reuniones.
- Cursos regionales y municipales de inducción al Programa Sectorial de Turismo.

Objetivo 6. Servicios Turísticos

Estrategia. Ampliar la cobertura de los servicios de información y asistencia turística.

Líneas de acción:

- Implementar el Registro Estatal de Turismo
- Impulsar la conformación de una Red de Módulos de Información Turística en coordinación con los prestadores de servicios, municipios y la Secretaría de Turismo.
- Promover y concertar el servicio de policía turística en los principales destinos del estado.

Objetivo 7. Infraestructura y Equipamiento Turístico.

Estrategia. Mejorar el equipamiento de los sitios turísticos y promover la inversión en la infraestructura de apoyo al turismo.

Líneas de acción:

- Continuar con la ejecución de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la Imagen urbana del Centro Histórico de Cuernavaca.
- Continuar con la ejecución de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la Imagen urbana del Centro Histórico de Cuautla.
- Continuar con la ejecución de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la Imagen urbana de Tepoztlán Pueblo Mágico.
- Continuar con la ejecución de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la imagen urbana de Tlayacapan Pueblo Mágico.
- Continuar las acciones de desarrollo urbano turístico del Lago de Tequesquitengo.
- Continuar con las etapas de los Programas de Desarrollo Turístico de La Ruta de Los Conventos y la Ruta Zapata.
- Impulsar la construcción de las etapas de la Ciclovía Verde Tlahuica

- Desarrollar e implementar un proyecto de Señalización Turística Innovadora a nivel estatal y por regiones.
- Promover y apoyar proyectos especiales para mejoramiento urbano e infraestructura.
- Diseñar, elaborar e implantar el Programa de Pueblos con Tradición de Morelos.

Objetivo 8. Financiamiento Turístico

Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos y programas, así como apoyar acciones de atracción de inversión al sector.

Líneas de Acción:

- Crear esquemas y mecanismos de financiamiento para fortalecer el sector turístico y sus empresas.
- Promover la inversión pública y privada en proyectos detonadores y estratégicos en los destinos y regiones.
- Definir y promover políticas y programas de incentivos para la inversión turística.
- Consolidar y promover una cartera de proyectos de inversión y negocios turísticos.

8. Mecanismos de seguimiento y evaluación del programa

En el marco del Programa Estatal de Turismo de Morelos 2013-2018, se deberán llevar a cabo acciones de seguimiento y evaluación, auxiliándose de las instituciones involucradas con el apoyo de las tecnologías que permitan la sistematización de la información.

Para llevar a cabo lo anterior se prevén las siguientes acciones:

- Realizar Informe anual sobre el cumplimiento de metas en las políticas públicas en la materia
- Instalar el subcomité de planeación y desarrollo quien dará seguimiento a los proyectos y políticas de turismo
- Contar con diagnósticos iniciales de los parámetros del Programa a evaluar
- Realizar reuniones periódicas con representantes de grupos sectorizados y no sectorizados
- Implementar un sistema de gestión de calidad y mejora continua
- Evaluar los indicadores establecidos en este documento
- Establecer controles internos que permitan revisar el cumplimiento de las actividades calendarizadas
- Tomar en cuenta las minutas sobre los acuerdos tomados por el Consejo Estatal de Turismo

9. Anexo.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

	Matriz de Indicadores				
	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos	Costo
1. Fin (Impacto)					
2. Propósito (Resultados)					
3. Componentes (Productos y Servicios)					
4. Actividades (Procesos)					